

**LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

## **CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

**42ª REUNIÓN**

**38ª SESIÓN ORDINARIA**

**21 de noviembre de 2018**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

–En la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de noviembre de 2018, siendo la hora 14 y 52:

-1-

### **IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (González).**- Con la presencia de 60 señores legisladores, declaro abierta la 38ª sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito al señor legislador Fernando Edmundo Salvi a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el legislador Salvi procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### **HOMENAJE**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: de conformidad a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero pedir un minuto de silencio en homenaje a las 44 víctimas del ARA San Juan, que por noticias que conocemos todos, se ha encontrado el destino final.

Es justo que este Cuerpo, así como lo acordamos, rinda este homenaje respetuoso con un minuto de silencio.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Invito a los legisladores y público a ponerse de pie para rendir este homenaje con un minuto de silencio.

-Así se hace.

-3-

### **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

-4-

### **ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Bustos.

**Sra. Bustos.**- Señor presidente: solicito que se agregue al bloque Córdoba Podemos como coautor del proyecto 27012/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.  
Tiene la palabra la legisladora Cuassolo.

**Sra. Cuassolo.**- Señor presidente: solicito que se agregue a la legisladora Papa como coautora del proyecto 27027/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.  
Tiene la palabra la legisladora Caserio.

**Sra. Caserio.**- Señor presidente: solicito que el proyecto 26958/L/18 sea girado también a la Comisión de Turismo para su tratamiento.

**Sr. Presidente (González).**- Así se hará, señora legisladora.

**-5-**

**Sr. Presidente (González).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 10, 47, 85, 112, 113, 116, 120, 123, 124, 126 al 129 y 144 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 39° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 39° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 10,47, 85, 112, 113, 116, 120, 123, 124, 126 al 129 y 144 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 39° sesión ordinaria.

**-6-**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 104 al 111, 114, 115, 117, 118, 119 y 125 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 40° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 40° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 104 al 111, 114, 115, 117, 118, 119 y 125 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 40° sesión ordinaria.

**-7-**

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 9, 11 al 46, 48 al 84, 86 al 103, 121, 122, 130, 134 al 143 y 145 al 151 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 41° sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 41° sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 9, 11 al 46, 48 al 84, 86 al 103, 121, 122, 130, 134 al 143 y 145 al 151 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 41° sesión ordinaria.

-8-

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento al proyecto 26928/L/18, de reconocimiento a la jugadora Josefina Rubenacker, integrante del Seleccionado de Hockey de Argentina, que logró la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Tiene la palabra el legislador Presas.

**Sr. Presas.**- Señor presidente: así como lo hicimos en Río Cuarto el miércoles pasado, hoy está aquí Josefina Rubenacker junto con sus papás...

-Murmullos en el recinto.

**Sr. Presidente (González).**- Discúlpeme legislador, ruego silencio en el recinto, por favor.

**Sr. Presas.**- Graciela y Axel gracias por venir, gracias por molestarse hasta aquí.

Esta Cámara quería rendirle un reconocimiento a su trabajo, a su tarea, a su empeño y a la familia porque, seguramente, Josefina sola, sin el apoyo de ustedes, no lo hubiera logrado.

Ayer estaba leyendo con detenimiento su historia: a los cinco años, Josefina, empezó a jugar al hockey, acaba de cumplir sus hermosos primeros 18 años y ya es una jugadora de nivel internacional.

Me voy a permitir leer algunos pasajes de su vida deportiva.

En el año 2013 se inició como jugadora de séptima división en la Federación Cordobesa y, en el 2014, hace cuatro años, teniendo 14 años participó como jugadora de séptima en el Torneo de la Federación Cordobesa de Hockey y fue convocada para el plantel del Seleccionado Sub14 de Córdoba –que lograron hace cuatro años la medalla de oro en el Torneo de Selecciones de la Confederación de Rosario.

En el 2015 participó como jugadora de sexta división, jugaba en el plantel superior y fue convocada para integrar el Sub16 de Córdoba y también ganaron la medalla de oro.

Luego, en 2017, con su club La Tablada donde se inició hace trece años, siempre representándolo, lograron el ascenso a primera división A, obviamente, con medalla de oro. En ese período 2017, jugando para el plantel superior de La Tablada se consagró goleadora del Torneo de la Federación Cordobesa de Hockey, anotó 33 tantos en ese campeonato y para que tengan idea, la que le siguió anotó 23, 10 goles más que la segunda jugadora, esto fue el año pasado –reitero- en el 2017. Y fue convocada para el Sub18, que obtuvo la medalla de oro en Mendoza en el Torneo de Selecciones de la Confederación Argentina de Hockey.

Cuando uno mira esto y ve el desarrollo, uno ve en esta personita -que es de mi pueblo, de Unquillo, ellos son vecinos más nuevos, yo soy nacido ahí-un espejo donde nos tenemos que mirar todos, porque muchos no saben el esfuerzo que ha hecho su familia para que pueda entrenar todos los días, para comprar ese palo que cuesta unos cuantos miles de pesos, para trasladarse permanentemente para que ella pueda entrenar en los niveles profesionales como lo está haciendo. Fue convocada, obviamente, al seleccionado de la disciplina de Hockey 5 en las Olimpiadas de Buenos Aires, que se realizaron hace pocos días. También, Medalla de Oro a Josefina para la representación de Argentina, ya que todos sabemos que el jockey femenino es uno de los pilares en el mundo y está entre las mejores selecciones de toda la historia.

Por eso, en este caso “Las Leoncitas” y “Las Leonas”, que son un poco más grandes, estarán en el derrotero que te vas a llevar; seguramente, te estaremos viendo en dos años – me lo dijiste el otro día- donde vas a jugar allá, del otro lado. Y no tengo ninguna duda de que jugando en el medio campo, de delantera, haciendo 33 goles en un campeonato, es inevitable que estarás en la selección mayor en poco tiempo.

Desde aquí, desde nuestro Gobierno, desde nuestro lugar y desde mi persona contá con el total apoyo, porque estas son las figuras que tenemos que destacar y tenerlas bien arriba aquellos que creemos que el deporte, amateur en este caso, tiene que ser asistido por el Gobierno; la sociedad tiene que estar involucrada, y vos sos un ejemplo de esfuerzo, porque me contaba la mamá –Graciela- que vende productos de limpieza para las piletas para conseguir unos pesitos para trasladarse todos los días a Córdoba para entrenar.

Entonces, ese es el esfuerzo no de una familia que viene y pone la plata para que le compren el palito y tenga las zapatillas más lindas, sino el esfuerzo de una familia que está atrás de ella, junto a ella y que hoy nos está dando la alegría sensacional de haberla visto en esa final que seguimos muchos cordobeses, viéndola por la pantalla chica los goles que hizo en un equipo que tiene varias jugadoras de la Provincia de Córdoba y que, sin duda, es un orgullo para todos nosotros.

Les hago un resumen: cinco medallas de oro desde el 2013 hasta hoy, en cinco años; dos medallas de plata, goleadora y oro olímpico. Josefina: quiero rendirme ante esto y decirte que estoy muy emocionado porque te miro a vos y a tu familia, Graciela y Axel, tu hermano, y les digo: "sigan empujando, vale la pena el esfuerzo que han hecho y cuenten con nosotros, porque creo que es la única manera de que con el deporte saquemos a los chicos de la calle y podamos hacer cosas que signifiquen para la juventud un ejemplo y un espejo donde mirarse".

Muchísimas gracias Josefina, Graciela y Axel, son un orgullo para Unquillo, pero, fundamentalmente, son un orgullo para Córdoba y, sin duda, para la Argentina toda.  
¡Felicitaciones Josefina! (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, sólo por una cuestión formal pondré en consideración el proyecto 26928/L/18.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Invito al legislador Presas, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a que nos acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a Josefina.

-Así se hace. (Aplausos).

-9-

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 26556/L/18, que cuenta con despacho de comisión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 21 de noviembre de 2018.

Al Presidente Provisorio  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Dr. Oscar Félix González  
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 26556/L/18, proyecto de ley iniciado por la legisladora Brarda, instituyendo el 18 de junio de cada año como Día Provincial de la Ciencia y la Tecnología en homenaje al aniversario del fallecimiento del doctor Alberto Pascual Maiztegui.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

**Carlos Gutiérrez**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

Tiene la palabra la legisladora Brarda.

**Sra. Brarda.**- Gracias, señor presidente.

En primer término, y en el marco de este homenaje al doctor Alberto Maiztegui, agradezco la presencia de familiares, en especial de sus hijas, y amigos de quien fuera uno de los científicos más destacados de esta Córdoba.

El proyecto de ley 26556/L/18 instituye, en su artículo 1º, el Día Provincial de la Ciencia y la Tecnología, a celebrarse el día 18 de junio de cada año, en homenaje al aniversario del fallecimiento del doctor Alberto Pascual Maiztegui, y en su artículo 2º propone que los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación de la Provincia de Córdoba

propicien en la fecha indicada la realización de actividades tendientes a fomentar la indagación científica y tecnológica en todos los establecimientos educativos de la Provincia de Córdoba, haciéndolos extensivos a la sociedad cordobesa en su conjunto.

Este año, 2018, es el año destinado en nuestra Provincia de Córdoba a la celebración de los 50 años del aniversario de la Feria Provincial de Ciencias. En este marco, nuestra comisión permanente de Educación y Cultura, Tecnología e Informática fue invitada a sesionar en la Feria de Ciencias que se realizó en el Complejo Feriar con mucho éxito, como ya nos tiene acostumbrados. Allí debatimos esta propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Este proyecto de ley, señor presidente, fue presentado con el convencimiento de rendir, a través de él, un sincero y merecido homenaje a todos los profesionales que han hecho de la investigación científica y tecnológica de nuestra Provincia una de las más destacadas del país y del mundo. Pero muy especialmente está dirigido a homenajear la memoria del doctor Alberto Pascual Maiztegui, profesor y licenciado en física, fallecido el 18 de junio de este año en Córdoba.

Fue conocido por escribir, junto a Ernesto Sábató, la segunda parte del libro Elementos de Física, publicado en 1946. En 1948, junto con el doctor Jorge Sábató, publicaron el libro Introducción a la Física, libro que trataba de los temas de un modelo no convencional, la obra se convirtió en un éxito, a tal punto que ha acompañado a muchas generaciones de jóvenes estudiantes durante 68 años. También trabajó como ayudante de Ramón Enrique Gaviola y Jorge Balseiro.

En Córdoba, luego de realizar su doctorado, dirigió el Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física, y durante muchos años fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias; como representante de esta centenaria institución radicada en Córdoba, Maiztegui participó de la creación de un convenio de cooperación interinstitucional, en la que participan la Academia, la Universidad Nacional de Córdoba y los Ministerios de Educación, de Ciencia y Tecnología de nuestra Provincia, a través del cual se realizaron actividades destinadas a favorecer la ciencia nacional.

Fue especialmente reconocido por sus contribuciones a la ciencia cordobesa, fundamentalmente por su tarea constante en el ámbito de la enseñanza de las ciencias, sus libros, y el haber sido el promotor, entre otras acciones destinadas a los jóvenes, de las ferias de ciencias en nuestro país, destacando lo importantes que son para lograr que los chicos de hoy sean ciudadanos pensantes del mañana.

Podría continuar esta enumeración durante muchos minutos más porque la trayectoria como científico de nuestro homenajeado es inmensa. Pero también quiero decir que el doctor Alberto Maiztegui fue un hombre común, un docente de alma, un buen padre y un excelente abuelo, admirado y amado; un amigo entrañable de todos quienes pudieron disfrutar de su compañía, y los valores que lo hacen más grande aún son la humildad y la simpleza.

Siendo este 2018 un importante y especial año en el ámbito científico y educativo de las ciencias, y en el cual ha coincidido la triste noticia de su partida, es que consideramos oportuno rendir este homenaje, en el que, además, recordamos a todos nuestros investigadores científicos, formadores de profesionales que, a lo largo de muchos años, han dejado lo mejor de sí mismos como un legado para las futuras generaciones.

Solicito el acompañamiento de nuestros pares y adelanto el voto afirmativo del bloque Unión por Córdoba, no sin antes darle la bienvenida a nuestro ministro Robledo que nos está acompañando.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: voy a ser muy breve.

Poco se puede agregar -o mucho quizá- a la reseña que hizo la señora legisladora preopinante sobre los méritos del doctor Maiztegui, que se refieren a la sanción de esta ley en su honor.

Como tuve el privilegio de conocerlo fuera de los ámbitos científicos, le puedo garantizar que si como científico era bueno, como persona era mejor.

Lo último que deseo agregar -que no se ha dicho- es la inmensa suerte que tuvo Córdoba de que el doctor Maiztegui se radicara en nuestra ciudad, porque pudo no haber venido, ya que él era oriundo de otro lugar, pero Córdoba tuvo la inmensa oportunidad de que el doctor Maiztegui la eligiera para vivir.

Nada más. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, señor legislador.

La Presidencia desea informar que están presentes en el recinto las hijas del homenajeado, Graciela y María Luz Maiztegui, además del Ministro de Ciencia y Tecnología, doctor Carlos Walter Robledo, la Secretaría de Gestión en Ciencia y Tecnología, Esther Gallina, la directora de Divulgación de la Ciencia, profesora María José Viola.

Gracias por la presencia de todos ustedes. (Aplausos)

Tiene la palabra la señora legisladora Carmen Nebreda.

**Sra. Nebreda.**- Gracias, señor presidente.

En verdad, es un homenaje más que merecido, y creo que es el momento más oportuno para hacerlo en un país que, realmente, necesita recuperar el valor de la ciencia y de la tecnología si quiere crecer, y donde los presupuestos de estos sectores son cada vez más flacos.

Un país no avanza si no se avanza en la ciencia y en la técnica; por eso, hago votos para que la provincia de Córdoba y esta Legislatura sigan dándole importancia a estos temas.

¿Qué vamos a decir del doctor Maiztegui? Creo que la mayoría de los que estamos acá hemos estudiado con sus libros, hemos trabajado en sus libros y hemos estado permanentemente en contacto con ellos; como alumna, aunque sea lejana, he estudiado con sus libros.

Por conocer a sus hijas, realmente, me congratulo y, en nombre de mi bloque, quiero expresar nuestra absoluta adhesión y nuestro sentido homenaje a quien hizo tanto por las ciencias y –lo reconozco- por Córdoba.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

**Sra. El Sukaria.**- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar el profundo respeto hacia quien fuera uno de las cabezas más brillantes que tuvo nuestra provincia, quien iluminó y seguirá iluminando con sus conocimientos a muchas generaciones de cordobeses.

Teniendo el alto honor de haberlo conocido y compartido muchas experiencias, y de conocer a su familia, agradezco tener este espacio en la Legislatura para reconocer a un grande de la ciencia que, como dije, nos seguirá representando y guiando con sus conocimientos.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, legisladora.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 26556/L/18, tal como fuera despachado por la comisión respectiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente (González).**- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

-10-

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento a los puntos 131, 132 y 133 del Orden del Día, proyectos de ley 26967/E/18, Presupuesto General del Año 2019; 26968/E/18, modificación del Código Tributario; y 26969/E/18, Ley Impositiva del Año 2019, que cuentan con despacho de comisión.

Los proyectos se trataran en conjunto y la votación se hará por separado, en su oportunidad.

Tiene la palabra el señor legislador Isaac López.

**Sr. López (I.)**- Muchas gracias, señor presidente.

Tal como usted lo anticipó, vamos a dar tratamiento conjunto a estos tres proyectos, a los que les llamamos “Leyes Económicas”: Presupuesto, reforma del Código Tributario y Ley Impositiva para el Ejercicio 2019.

Los proyectos en consideración cuentan con despacho de las tres comisiones que lo trataron en su seno: la de Legislación General, la de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, y la de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación. Esto nos ha permitido tratar a estos proyectos de ley como un paquete económico.

Lo primero que tenemos que hacer, para dar un marco a los proyectos de ley en tratamiento, es hablar del contexto macroeconómico en el que nos encontramos; esta es una cuestión insoslayable a la hora de armar un presupuesto provincial, tanto para partir de premisas y lineamientos claros como para hacer una correcta estimación de lo que se planea hacer en el próximo ejercicio, así como de los ingresos y egresos con los que se contará.

A la fecha, contamos con un Presupuesto nacional, para el Ejercicio 2019, que ya ha sido tratado y aprobado por ambas Cámaras en el Congreso de la Nación, lo cual nos posibilita tener bases ciertas a la hora de diagramar y ejecutar el Presupuesto provincial.

Lamentablemente, señor presidente, y por más que contemos al día de la fecha con esa herramienta –el Presupuesto Nacional– vivimos en un país que no permite dar por sentado ciertos parámetros, donde la gran dependencia de las condiciones externas, así como los vaivenes propios de la economía local, hacen que se alteren ampliamente los principales indicadores macroeconómicos, modificando rotundamente el rumbo de la economía, tal como ocurrió en el presente Presupuesto que venimos ejecutando, donde nadie imaginaba meses atrás, los niveles de inflación superiores al 45 por ciento ni la fenomenal devaluación de la moneda local, que ya supera el 100 por ciento en lo que va del año. Nadie imaginaba, tampoco, que el Banco Central iba a tener fijadas tasas de interés de más del 70 por ciento.

Señor presidente, cualquiera diría, si no viviéramos en Argentina, que este es un país inviable, pero sabemos que este país, con una infinidad de recursos, hace posible que estas cosas todavía ocurran. Claramente, estos indicadores generan desfasajes en las economías locales, y la economía de Córdoba no está exenta.

De todas maneras, señor presidente, tenemos que basarnos en parámetros que están fijados en este Presupuesto nacional para el año 2019 y, así, poder avanzar en el tratamiento del Presupuesto local. Es eso, entonces, lo que vamos a repasar seguidamente.

Las pautas macrofiscales para el año 2019, fijadas para el Gobierno nacional, plantean que la economía cerrará el año 2018 con una caída del Producto Bruto Interno del orden del 2,4 por ciento, previendo para el año 2019 que la caída de la actividad económica sea del orden del 0,5 por ciento; es decir, vamos a tener un año de recesión, menor, por cierto, al del corriente año, pero recesión al fin, explicada principalmente por la caída en el consumo y la inversión, atenuada solamente por una mejoría en las exportaciones.

En lo que respecta a la inflación para el año próximo, se estima una variación anual promedio del Índice de Precios al Consumidor, del 34,8 por ciento, superior al crecimiento promedio estimado para el año 2018, mientras que el tipo de cambio que se estima para el próximo año será de 40,10 pesos por dólar, tal como lo dijera el Ministro de Finanzas en la reunión que se produjo en este ámbito la semana pasada.

Nos encontramos en una situación donde, en el corto plazo, es necesario hacer frente a esta crisis que se está viviendo en todo el país, para luego, en un mediano plazo, pensar en la post crisis y en el crecimiento de la economía. En función de ello, señor presidente, es que este Presupuesto cuenta con cuatro ejes fundamentales o cuatro líneas estratégicas: la primera cuestión, o eje, de este Presupuesto, es bajar la presión fiscal. Recordemos que el año pasado, la Provincia adhirió al denominado Acuerdo o Consenso Fiscal, mediante el cual la Nación y las provincias que adhirieron se comprometieron a ejecutar una serie de acciones tendientes al ordenamiento del sector público, la racionalización del sistema impositivo y la disminución de la presión tributaria. De esta manera, respecto al último punto, en el presente año la Provincia comenzó un proceso de reducción gradual de las alícuotas efectivas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, uno de los principales impuestos con el que cuenta la Provincia, con el objetivo de beneficiar a la producción local y dando una mayor competitividad a las PyMEs e industrias cordobesas.

El compromiso para el año próximo es seguir esa línea, de manera de continuar avanzando en un sistema tributario más equitativo, eficiente y moderno.

Actualmente, la Provincia se encuentra en el segundo lugar entre las provincias que más bajaron la presión impositiva, estando aún por debajo de la media de reducción a nivel

país. Esto claramente significa un gran esfuerzo para las arcas de esta Provincia ya que implicará para el año próximo una pérdida de la recaudación total del 3,7 por ciento. Pero estamos convencidos y creemos que es en esta línea en la que hay que ir honrando los compromisos asumidos en el mencionado Consenso Fiscal, algo que caracteriza a esta Provincia y a este Gobierno.

En lo que hace a las innovaciones en cuestión tributaria y a la equidad, se comenzó a implementar este año, y seguirá en el año 2019, la transferencia de créditos tributarios. Esto permitirá que una gran cantidad de contribuyentes hagan uso de esos saldos a favor que poseen en Ingresos Brutos y, de esta manera cumplir también con otra de las promesas de este Acuerdo Fiscal en lo que hace a la reducción de los saldos a favor.

También se seguirá implementando y ampliando a más comunas y municipios el sistema de Monotributo Unificado. Este sistema implica un convenio celebrado con la Administración Federal de Ingresos Públicos -Córdoba ha sido pionera en su implementación-, el cual permite que se simplifique y se haga mucho más eficiente el pago de impuestos, así como su recaudación y fiscalización. Esta herramienta está siendo utilizada, a su vez, en más de 30 localidades en la actualidad y se prevé que para el año que viene se incorporarán otras 115 localidades, permitiendo una mejora en la performance recaudatoria de los municipios y comunas que, por ende, mejorará sus arcas locales.

Por el lado de los impuestos patrimoniales, comenzando con el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a la Propiedad Automotor, se estimó conveniente dar continuidad a la política tributaria de reducción del 30 por ciento, que fuera instaurada por esta Administración para los contribuyentes cumplidores que tienen un beneficio especial por el hecho de ser así.

Bajo ese esquema, se ha considerado pertinente respetar las reducciones tributarias oportunamente dispuestas que merecen ser refrendadas en el marco del pacto social realizado con todos los cordobeses en materia fiscal.

Este proyecto de ley continúa facultando también al Ministro de Finanzas para fijar la cantidad de cuotas en que podrán abonarse los tributos establecidos en esta misma ley, para el caso de los contribuyentes que no pudieran o no optaren por abonar de contado. Tal situación tiene como objetivo facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como una clara agilización en los medios de recaudación tributaria.

Respecto del Impuesto Inmobiliario Rural, otro de los impuestos importantes con que cuenta la Provincia, que recae sobre las parcelas rurales con la finalidad de lograr una mayor equidad en la carga tributaria; se establecen alícuotas diferenciales y topes de incrementos máximos del impuesto, incluyendo los fondos que se recaudan juntamente con el impuesto en relación al año anterior para diferentes grupos de contribuyentes en función de la superficie de los inmuebles y su valuación.

En el caso del Impuesto Inmobiliario Urbano, se adecua el impuesto mínimo a tributar por cada inmueble con la finalidad de redistribuir proporcionalmente el impacto del aumento de la carga tributaria, comparándolo con respecto a la anualidad anterior proveniente de las nuevas valuaciones fiscales.

Se procedió también a incrementar los valores de las escalas bases imponibles y a disminuir las alícuotas aplicables a las mismas. Se prevé también un aumento promedio del Impuesto Inmobiliario Urbano de alrededor del 36 por ciento, respecto a la liquidación de la anualidad anterior, con topes máximos de incrementos de hasta un 40 por ciento. Pero también atendiendo a la realidad que nos toca vivir en nuestro país, se continúa con la exención del pago del Impuesto Inmobiliario a vastos sectores de la sociedad, como son los sectores más vulnerables.

La segunda línea o eje del presente Presupuesto está centrado, fundamentalmente, en la inversión social. Esta terrible crisis que atravesamos, con niveles de inflación altísimos, ha ocasionado que se acelere, en los últimos meses, el nivel de pobreza y de indigencia. Los últimos datos publicados por el INDEC, en este sentido, son alarmantes, hablan de niveles de pobreza del orden del 27,3 por ciento para el primer semestre del año, y de indigencia, del 3,8 por ciento, es decir, de personas que no llegan a cubrir la canasta básica alimentaria, con las consecuencias que eso genera en el desarrollo de las personas mismas y en su capacidad para insertarse en la población.

Lamentablemente, no hay indicios ciertos de que esos indicadores sean revertidos, por lo menos, en el corto plazo. Es por ello que este Gobierno de Unión por Córdoba siempre ha ponderado el gasto social por sobre los demás rubros. En el presente Presupuesto que estamos tratando, y con gran sensibilidad en la cuestión social, se ha incrementado de manera importantísima las partidas destinadas a la ayuda social que se prevén para el próximo año. Se prevé un fuerte incremento en la inversión pública-social, llevando el monto destinado a estas partidas a 19.398.000 de pesos, incrementando por más de 9.314.000 de

pesos, incremento éste que significa, prácticamente, duplicar lo que se prevé para el año próximo.

Entre los principales programas a incrementar podemos destacar, por ejemplo, Hábitat y Vivienda, con un incremento del 169 por ciento –a esto que voy a decir lo tiene la mayoría de los legisladores porque lo hemos enviado en un cuadro en la presentación que se hiciera del Presupuesto, pero lo recalco–; Tarifa Solidaria de los servicios públicos, tiene un incremento del 209 por ciento; Salas Cuna, Apoyo a Mujer, un 67 por ciento; PAICor, con un incremento del 47 por ciento; Empleo y Formación Profesional, el 36 por ciento y, por último, Transporte, con un incremento del 226 por ciento.

Aquí, señor presidente, queremos hacer un paréntesis, ya que la Provincia de Córdoba, debido a la decisión que tomara el Gobierno nacional de retirar los subsidios al transporte, se hará cargo el próximo año de cubrir parte de dicho subsidio que la Nación ha quitado a la Provincia, destinando más de 2.000 millones de pesos para que los ciudadanos cordobeses no se vean tan castigados con el aumento del transporte y de los pasajes de los colectivos de la Provincia de Córdoba.

De esta manera, se tiene un promedio de incremento total del gasto social del 92 por ciento, lo cual implica un incremento real del gasto, la ayuda y la asistencia a los que más lo necesitan, señor presidente.

Como tercer eje importante en este Presupuesto, está el de consolidar el Plan de Obras Públicas.

Para el año 2019 se estima que el gasto en obras públicas ascienda al 14 por ciento del total del gasto consolidado, esto equivale a una cifra de 43.283.000 de pesos, suma que está por debajo de lo erogado en el presente año, debido a que se encuentran en su fase de finalización las grandes obras que esta Provincia lleva ejecutando como, por ejemplo, los gasoductos troncales, el cierre de la Avenida Circunvalación y demás obras viales y cloacales que se encuentran en la última etapa de ejecución. Estas son las obras más importantes que está desarrollando la Provincia en esta última etapa de Gobierno.

De todas maneras, la intención de este Gobierno es terminar totalmente con dichas obras y avanzar en otras de gran importancia para el bienestar y nivel de vida de todos los cordobeses, como las obras de acueductos y de agua potable –que se planean ejecutar el próximo año–, para las que se destinarán 4636 millones de pesos; las obras cloacales y pluviales, por más de 6010 millones de pesos, y la construcción de nuevos hospitales y escuelas, por más de 7442 millones de pesos. Estas obras están entre las más importantes que se proyecta ejecutar y que, de hecho, ya se están ejecutando.

Estas obras se realizarán en un marco de responsabilidad fiscal, tal como se viene trabajando en todo el plan de obras que se ha venido ejecutando en la Provincia. De tal modo, se plantean en el marco de un endeudamiento responsable y sustentable; es decir, decimos con qué se hacen.

Del total de los fondos necesarios para la ejecución de dichas obras, la Provincia aportará, el próximo año, un 47 por ciento con recursos propios, con un total de 16.156 millones de pesos que surgen del ahorro y del esfuerzo de todos los cordobeses. Este porcentaje llegaría al 60 por ciento si contáramos con los fondos que, a la fecha, adeuda el Gobierno nacional –que están comprometidos para las obras que ya se encuentran en ejecución– y que la Provincia ha debido cubrir con un total de 5800 millones de pesos.

No nos es ajena la preocupación que vienen expresando muchos legisladores de la oposición respecto del crecimiento de la deuda en los últimos meses. Lo cierto es que los servicios de la deuda se encuentran, en la actualidad, en el orden del 4 por ciento de los ingresos corrientes netos de coparticipación a municipios y comunas, esto es, muy por debajo de los parámetros establecidos por la Ley de Responsabilidad Fiscal, que plantea que los servicios de deuda netos de recursos coparticipables no deben superar el 15 por ciento de los ingresos totales.

Para los próximos años, también se ha tenido en cuenta dicha premisa, siendo el 2021 el año con mayores vencimientos. Asimismo, se estima que los servicios de deuda –incluyendo las amortizaciones– estarán por debajo de dicho porcentaje.

Otros de los ejes de este Presupuesto, señor presidente, es el que tiene que ver con la innovación en la gestión. Al respecto, la decisión del Gobierno provincial es continuar con el proceso de modernización del Estado y, en esa línea, se prevé avanzar con la digitalización de los sistemas registrales con que cuenta la Provincia –tanto en lo relativo a los registros civiles como a los catastrales–, de manera de eficientizar la gestión de los recursos y poner al alcance de los ciudadanos herramientas que permitan simplificar los trámites y las gestiones.

También se prevé avanzar en la digitalización del Registro Civil; en una primera etapa, se comenzaría con la implementación de actas digitales y la digitalización a demanda, de manera de llegar a abarcar todo el territorio provincial, contando con un sistema más transparente y mucho más seguro.

Planteados estos ejes fundamentales, señor presidente, voy a hablar brevemente de los grandes números de este Presupuesto, y digo “brevemente” porque en las reuniones de comisión –donde contamos con la participación del equipo económico del Gobierno de la Provincia de Córdoba- la mayoría de los legisladores han podido salvar sus dudas. Además, como se acordó en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, siendo ésta la primera lectura, vamos a hacer referencia a los grandes números del Presupuesto.

El artículo 1° de este proyecto de ley establece una autorización de erogaciones para el 2019 por un total de 220.745 millones de pesos. El artículo 2° prevé un total de ingresos para hacer frente a esas erogaciones por un total de 221.003 millones de pesos; es decir, una vez más, el Presupuesto provincial presenta un superávit financiero por un total de 258 millones de pesos para la Administración Central, una constante que, afortunadamente y gracias a una correcta administración, se viene repitiendo año tras año en nuestra Provincia. Lo hemos dicho y lo repetimos: nuestro Gobierno ha priorizado una sana administración desde que asumimos por primera vez, y no nos hemos apartado de esa premisa de equilibrio fiscal como garantía de una administración eficiente y responsable.

Pero la Provincia no sólo puede exhibir un superávit total de 258 millones de pesos, sino que tendrá también un superávit corriente de 27.400 millones de pesos que será un 14 por ciento superior al estimado para el cierre del Ejercicio 2018 aún en curso. Recordemos que superávit corriente significa la diferencia entre los ingresos y los egresos corrientes, es decir, entre los ingresos y egresos cotidianos que permiten atender los gastos de funcionamiento de la Administración Pública. El superávit corriente que se obtiene permite afrontar con creces la inversión de capital que planea la Administración Central, que se estima para el 2019 en 18.500 millones de pesos.

Si se consolida la Administración Pública, incluyendo a los organismos descentralizados y a la Caja de Jubilaciones, es preciso remarcar que se prevé un importante nivel de ahorro corriente que habla de 22.133 millones de pesos. Este ahorro es el que permitirá afrontar casi la mitad de la obra pública proyectada para el año próximo. Muchos legisladores de la oposición –porque así lo han manifestado y, seguramente, lo harán nuevamente- se hacen eco de esto diciendo que la Provincia tiene déficit o que la Provincia no dice la verdad cuando habla de superávit porque, en realidad, tendría déficit. Por ello, es preciso remarcar que la Provincia tiene ahorro corriente; es decir que sus recursos le alcanzan para cubrir los gastos operativos y de funcionamiento. Pero si le sumamos el histórico para el plan de obras públicas que viene llevando adelante y que va a beneficiar a generaciones futuras, es necesario que ese costo sea distribuido también en el tiempo y en los próximos años. Es decir, a diferencia de la Nación –y lo tenemos que decir porque es la realidad-, que se endeuda para gastos corrientes, nosotros nos estamos financiando exclusivamente para obra pública y de una manera responsable, tal como se ha afirmado en numerosas oportunidades.

Por eso, señor presidente, destaco nuevamente la importancia de contar con un Presupuesto responsable y sustentable en cuanto a sus objetivos en un año en el que desde la Nación se propicia un ajuste fenomenal para poder cumplir con los objetivos planteados por el Fondo Monetario Internacional de reducir el déficit fiscal, lo que golpea fuertemente a todas las provincias por el recorte de fondos.

Nosotros podemos estar orgullosos de contar con una herramienta que nos permitirá superar esta crisis o, al menos, afrontarla de la mejor manera posible para que los sectores más vulnerables de nuestra sociedad no sufran tanto el impacto y para que la obra pública y la inversión –ejes que vienen traccionando la economía y generando empleo y actividad económica- no se vean castigados y vulnerados. En definitiva, para que el pueblo de Córdoba, a pesar de que ya está sufriendo esta crisis económica, pueda sobrellevarla de la mejor manera posible.

Señor presidente: para finalizar quiero decir que para mí es un privilegio ser el miembro informante de este Presupuesto que tiene un equilibrio entre obras y servicios, con un detalle exhaustivo de los programas y proyectos que tienen el financiamiento asegurado, con acciones concretas y eficaces en lo que hace a salud, educación, seguridad, justicia, desarrollo económico, desarrollo social e infraestructura, que tiene el mejor perfil de deuda pública en esta coyuntura nacional tan compleja que nos toca vivir.

Estamos haciendo lo que hay que hacer, motorizando la economía en tiempos de crisis, dándole oxígenos a los programas y proyectos que buscan lo mejor para nuestra

sociedad y nuestra gente, y todo eso sin generar déficit, cuidando el superávit y manejando en lo alto los principios de una sana gestión y una administración responsable, eficaz y transparente.

Por todo lo dicho, vamos a propiciar y a pedirles a todos los legisladores de esta Cámara que nos acompañen en la aprobación de estas tres leyes fundamentales que tenemos en tratamiento en el día de la fecha.

Muchísimas gracias.

-Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Passerini.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el legislador Quinteros.

**Sr. Quinteros.**- Señor presidente: conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a hacer exposiciones no tan extensas debido a que es una sesión larga y dentro de dos semanas se van a tratar estos proyectos en segunda lectura.

Voy a hacer algunas consideraciones generales y luego, legisladores de mi bloque y del interbloque, van a exponer respecto a estos cuatro ejes a los que hacía referencia el legislador López: presión fiscal, inversión social, el plan de obras y la innovación en la gestión, cuestiones sobre las que tendríamos mucho para debatir y, seguramente, las iremos ampliando.

Me parece importante, como mecanismo de tratamiento para una ley de esta relevancia –la más importante que se trata en cada Legislatura año tras año–, que en las reuniones de comisiones en las que se trate el Presupuesto en los años subsiguientes tuviéramos la oportunidad no solamente de escuchar una exposición de las autoridades del Ministerio de Finanzas y de las distintas autoridades del área sino que también pudiéramos interactuar viendo, proponiendo e introduciendo cambios que pudieran mejorar, a nuestro modo de ver, el Presupuesto para el año 2019.

Puntualmente, voy a hacer referencia a la inversión social, uno de los cuatro ejes que planteaba el miembro informante de la mayoría, que sostuvo y defendió el proyecto. Es verdad, este Presupuesto en gasto público y social asciende de 10.084 millones a 19.398 millones, tiene un aumento del 92 por ciento. Probablemente, el único argumento que esgrimirán será la crisis en la que está sumergida la economía nacional, pero hay algunas cuestiones importantes y deberíamos “meter mano” para la segunda lectura y las quiero plantear ahora en el tratamiento en primera lectura.

Entre los programas que tienen proyección de incremento para el próximo año se encuentra Hábitat y Vivienda, PAICor, Empleo y Formación Profesional, Tarifa Solidaria, Alimentos a la Cuna y apoyo a la mujer y otros, entre los que están Salud, Banco de la Gente, Justicia, Derechos Humanos y Desarrollo Social.

Pero me voy a detener en un tema que tiene mucha vigencia, mucha actualidad y mucho peso en la sociedad porque, realmente, está angustiando a cientos de miles de cordobeses, que es la tarifa solidaria.

Sabemos que más del 90 por ciento de tarifa solidaria corresponde a la energía de EPEC y cooperativas. En el caso de EPEC me quiero detener, porque sobre un universo de 995.000 usuarios que tiene, la tarifa solidaria alcanza a 164.508 usuarios, es decir, se darán cuenta que el impacto es importante.

¿Qué cantidad de carenciados tiene la tarifa social? Tiene de carenciados 105.402 y en calidad de indigentes, 59.906.

Es importante que pongamos atención a estos datos porque, según las últimas cifras publicadas por el INDEC, la línea de la pobreza se ubica en los 19.435 pesos y la línea de indigencia en 7.121.

Ahora bien, esos son límites, y el INDEC también dice cuáles son los salarios e ingresos promedio que tiene una familia para ser indigente o pobre.

Entre los promedios, al estar por debajo de la línea de pobreza, estamos hablando de 12.397 pesos, y el ingreso promedio de un indigente de 4.407 pesos.

He traído una boleta de la luz de un usuario de barrio San Carlos, de un mes de invierno, con una lectura del mes 7 al mes 8, que tiene un consumo de un poco más de 700 kw. Esta persona, cuyo ingreso promedio es de 4.407 pesos, está por debajo de la línea de indigencia, paga por la energía 3.601 pesos.

Para decirlo de manera que lo entienda el ministro de Finanzas, el ministro Giordano, hemos sacado un índice tal cual él presentó el Presupuesto en la Provincia de Córdoba. Su ingreso promedio de indigente representa 11,83 kilogramos de caramelos Sugus, y esta

factura implica que, de esos 11,83 kilogramos le consume 9,67 kilogramos de caramelos Sugus, es decir, le quedan 2,16 kilogramos de caramelos para comer, para recreación, para mandar a su hijo a educación. Es decir, si lo traducimos en “índice Sugus”, que lo hemos fijado en 372,66 pesos/kilogramo, evidentemente, es más fácil entenderlo así -lo hacemos así y si no, lo hacemos en pesos, como ustedes prefieran. Lo que pasa es que acá no tenemos la infraestructura para hacer los tubos y meter los caramelos. Tal como pretendía el ministro, que quería ser didáctico mostrándolo y para muchos así fue, también sería didáctico que viéramos cómo se lleva los kilos de caramelos Sugus la tarifa social de indigente, que es claramente lo que tenemos que atacar. Por eso voy a hacer referencia en primera lectura a este tema.

Nosotros hemos planteado y vamos a plantear porque lo estamos elaborando, si bien ya se presentó un proyecto de ley con la emergencia tarifaria, creemos que tenemos que avanzar hacia un proyecto de ley para que la tarifa social sea ley, para que la tarifa social esté reglamentada por una ley. ¿Qué proponemos en esa ley? Que aquel beneficiario, luego del cruce que se hace, con la visita del asistente social, de la purificación de los padrones para saber quién es indigente y quién es pobre y lo tengamos absolutamente mensurado, tenga un tope de facturación que no podrá ser más del 10 por ciento de lo que marca el INDEC. Es decir, el tope para carenciados, según el último índice del INDEC sería de 1943,50 en su facturación de energía, y el tope para indigentes de 712,10 pesos.

A esto lo hemos calculado; hemos tomado esa base de datos de 264.508 usuarios de tarifa social, y fíjense que si nosotros tomáramos el consumo, porque nos fuimos a ver el consumo general de tarifa social de carenciados y de indigentes y estuvimos haciendo el cálculo de cuánto le costaría a la Provincia subir esto con este tope, porque se darán cuenta que una familia carenciada no puede pagar 3.601 pesos -traje esta de referencia pero podría haber traído la de 3.993 pesos o una de 4.200 pesos que nos llegó hace muy pocas horas pero habíamos trabajado sobre este modelo, el gasto total que conlleva esta política de poner este tope en tarifa social indigente y tarifa social carenciados sería de unos 48 millones de pesos mensuales o unos 582 millones de pesos, que es mucho menos de los 1.000 millones que se incrementa –acá lo vemos-: la tarifa solidaria pasa, en la proyección 2018, de 438 millones de pesos a 1.354 millones de pesos, con un incremento del 209 por ciento, es decir, no se trata de incrementar partidas, no se trata de gastar más, sino de invertir mejor.

Lo que nosotros tratamos con este Presupuesto es que lo discutamos y lo debatamos porque no siempre a mayor asignación presupuestaria significa mejor asignación del Presupuesto. Por eso, me parece que esta es la discusión que pretendemos dar y que lamentablemente no pudimos, porque esto viene como un libro cerrado y se aprueba como un paquete cerrado, por eso me parece que es importante que tengamos estos datos.

Dicho esto, señor presidente, dejo que el resto de los legisladores del Interbloque vayan planteando otras cuestiones importantes.

El tema de la tarifa social va a ser muy importante el año que viene; debe estar reflejado y aclarado en este Presupuesto y me parece que es el momento ideal para que podamos atacar este problema que está afectando a cientos de miles de cordobeses.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

**Sr. Fresneda.**- Señor presidente: estuve escuchando atentamente al miembro informante y también entiendo que es el miembro informante de la segunda mayoría o primer minoría, uno puede advertir que eventualmente estamos frente a un debate que, sin dudas, nos muestra un doble estándar; un debate de un Presupuesto que se diseña con las pautas planteadas a nivel nacional pero que el bloque que representa al Gobierno nacional no lo quiere aceptar en Córdoba; entonces, a veces resulta feo –y queda mal cuando uno hace una autoreferencia- pero ya lo habíamos hablado esto con anterioridad, de tomar pautas del marco macrofiscal económico incierto, resulta una repetición boba volver a decir que cuando discutimos el Presupuesto 2018 hablamos de una inflación que no se cumplió; hablamos de un crecimiento que no se cumplió y ni hablar de un tipo de cambio que disparó la corrida cambiaria.

En aquella oportunidad planteamos que el problema no era Macri ni Cristina, o que no venían las inversiones, sino que el problema es el modelo económico; acá estamos frente a un modelo económico, político, social, cultural que se presenta con cara de cambio pero que yo lo veo con cara de repetición y no de repetición del último gobierno sino del anterior, porque hay una repetición en cuanto a las recetas económicas que las vuelve a imponer un organismo internacional, que es el Fondo Monetario Internacional.

Entonces, digo, cuando uno empieza a ver el Presupuesto de la Provincia se encuentra con estas principales consideraciones, que este Presupuesto provincial es la ley de leyes, es la planificación provincial anual y que, al mismo tiempo, está estructurado en cuatro puntos fundamentales, y uno de ellos es el punto que quizás sea el menos cuestionable, es un Presupuesto que se presenta como que viene a afrontar la crisis en Córdoba. Creo, verdaderamente, que uno tiene que tener buena fe al momento de analizar un presupuesto y, cuando digo buena fe digo buena intención como para no constituirse en un obstáculo cuando uno, desde un bloque de la oposición, tiene una responsabilidad política, pero al mismo tiempo no va a incidir en la jerarquización de los problemas que tienen los cordobeses; por eso ganaron las elecciones.

Ahora, sí creo que, en cuanto a las consideraciones políticas, nosotros podemos plantearles, con humildad siempre, que debemos elaborar un Presupuesto acorde con la realidad. Hay algunas cosas que dice el legislador del miembro de la mayoría que son ciertas en cuanto a las condiciones políticas que ha generado el Gobierno nacional en cuanto a cómo se presenta el modelo, a cómo se abre la Argentina al mundo, y eso de abrir la Argentina al mundo es endeudarnos, porque no vino ninguna inversión, ningún brote verde, no hubo ningún primer semestre. Entonces, esas condiciones del marco macro económico, sin lugar a dudas condicionan a toda la República Argentina y a las provincias. Sin ir más lejos, hemos visto una retirada, un achicamiento de la acción del Gobierno nacional en aras de encontrar un déficit fiscal cero; eso implica claramente un ajuste. Pudimos verlo todos, perplejos, cuando escuchamos al Ministro Dujovne decir que es la primera vez que en la Argentina se lleva adelante semejante nivel de ajuste y no se cae el Gobierno.

Entonces, hay condiciones de la macroeconomía que no podemos obviarlas y, lógicamente, estamos discutiendo un Presupuesto provincial, pero, al Presupuesto nacional se lo presenta como un presupuesto preocupante y no entiendo cómo el bloque que representa en Buenos Aires Unión por Córdoba les aprueba el presupuesto allá, esto en verdad, no entiendo cómo se interpreta la política, la economía y la planificación a futuro, me parece que responde más a otros aspectos que a los problemas de los cordobeses.

Entonces hay un círculo vicioso, claramente, en la economía en donde fijese usted, presidente, hoy se planifica un presupuesto en función de un tipo de cambio de 40,10 para el 2019, pero habíamos planificado un presupuesto para el 2018, -si mal no recuerdo- de 12 a 15, si no concurren esos factores inflacionarios por qué nosotros podemos pensar que al cierre del año 2018 va a decrecer la economía 2,5 y el 2019 va a decrecer al 0,5. Entonces, volvemos a “comprar” -y no tenemos que esperar al primer semestre, el segundo o el último- que ahora empieza todo de nuevo, porque se demoró todo, y no sea cosa que le echen la culpa a Cristina de nuevo.

Hay una pauta inflacionaria que, sin duda, está por arriba del salario. Ya mis compañeros de banca van a hacer el desagregado y plantearán algunos aspectos y consideraciones importantes de los ministerios, pero para nosotros, al menos, es determinante hacer estas consideraciones del marco nacional al cual se ata este Presupuesto, y vemos que, incluso, hasta el propio Gobierno nacional reconoce que la recesión no se va a detener.

A mí me quedan dudas de que si entendemos que la recesión no se va a detener, que la inflación es mayor al período '18, que el endeudamiento es mayor aún, que van a empezar los vencimientos de la deuda que asumimos, que la presión tributaria no ha disminuido como pensábamos sino que en este Presupuesto provincial nos encontramos con un aspecto de disminución tributaria y otro con mayor presión tributaria por el tema del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y del Impuesto Inmobiliario; en el Impuesto de Sellos se estabiliza, queda estable. Entonces, hay algunas consideraciones que tienen que ver, básicamente, con el análisis de si efectivamente va a haber o no superávit en la Provincia, a nosotros nos queda la duda.

Hace poco tiempo lo habíamos escuchado al Ministro Giordano de la Provincia plantear la preocupación que por el proceso recesivo e inflacionario se había bajado la recaudación en Córdoba. Entonces, en verdad, nos queda la duda si la pauta inflacionaria que se está teniendo en cuenta para determinar el ingreso y el egreso, efectivamente, será lo que dice el legislador miembro informante, reproduciendo lo que dijo el ministro de un superávit fiscal.

Tenemos verdaderamente esa duda porque en el trabajo de comisiones, cuando vino la secretaria de Finanzas, le preguntamos cuál era la pauta inflacionaria que se iba a aplicar, el 23 o 34,8, el 23 como punto a punto, diciembre a diciembre o el 34,8 como promedio. Y la respuesta fue que en algunos aspectos, en función -esto interpreto porque estuvieron

muchos legisladores- de cada una de las áreas se aplicaban algunos criterios y para otras otros.

De hecho, cuando vamos a ver en el Presupuesto general, área por área –y se me empiezan a mezclar los papeles, señor presidente, perdón-, observamos que en promedio hay un aumento del 30 por ciento nominal, pero cuando aplicamos de acuerdo al índice inflacionario veremos a cuánto se va el valor real.

Y en este afán de encontrar mis papeles -que no los encuentro y por eso nunca leo-, mejor sigo hablando sin leer porque me confundo, vemos que hay aspectos de algunos ministerios que han tenido un aumento importante, por más que sea nominal o real, en la planificación, que no es menor, y que absorben problemas que tienen que ver con las políticas nacionales, por ejemplo, el tema de la baja de los subsidios. Tanto dilema, tantas críticas que escuchamos por el tema de los subsidios y, sin embargo, la Provincia termina absorbiendo gran parte de ese problema de los subsidios.

Cuando vamos al Ministerio de Agricultura vemos que quedó el descalabro de la Secretaría de Agricultura Familiar, y vemos cómo se aumenta en el área de agricultura familiar, aunque sea en términos nominales porque cuando se traduce a términos reales se reduce, sin duda. Nos preocupa –y lo queremos plantear, por lo menos, como una preocupación mía- cuando vamos al Ministerio de Justicia y la Comisión Provincial de la Memoria, que mientras todas las áreas están teniendo la aplicación de una suba, aunque sea nominal entre el 20 y 30 por ciento, ¿por qué el Archivo Provincial de la Memoria no la tiene? Es justo, tenemos una Provincia que tiene y dispone y que tiene el orgullo de tener políticas de memoria, verdad y justicia, ¿por qué no?; vemos en Salud, vemos en Educación, vemos en Trabajo –que ya lo referirá el legislador Saillen.

También vemos el deterioro a futuro de los salarios en función de las pautas inflacionarias, pauta inflacionaria que –insisto- no la va a determinar el Gobierno de la Provincia de Córdoba, tipo de cambio que no lo determina el Gobierno de la Provincia de Córdoba; una planificación a futuro que no lo determina el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ahora, cuando hablamos de la deuda pública, sí es responsabilidad del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y sí creo que ha sido el Gobierno nacional el principal aliado de autorizar semejante nivel de crecimiento de la deuda. Y no tengo críticas, porque sería muy contradictorio tenerlas en función de algunos aspectos de adónde va la deuda que ha tomado Córdoba, porque nosotros hemos votado el tema de los gasoductos troncales, y esperemos que cierren este período virtuoso de obras de infraestructura en la Provincia.

Entonces, hay aspectos que nos parece muy importantes que los tengan en cuenta. Nosotros votamos en contra del Pacto Fiscal porque es un pacto también basado –y lo dijimos en algún momento- en variables del marco macroeconómico fiscal que no se dieron como dijeron, y tuvieron que replantearse un montón de puntos del Pacto Fiscal para llevarlo adelante.

Si bien Córdoba, en este Presupuesto, se ocupa de determinar y mostrar que se han cumplido los deberes en materia de Pacto Fiscal, entendemos que este Pacto Fiscal viene en consonancia con lo que ha determinado el Fondo Monetario Internacional para encontrar un déficit fiscal cero, que es lo que se plantea que va a venir para el año que viene y por eso no va a haber inflación y por eso va a decrecer el descenso.

Para ir culminando mi intervención, quería hacer estas consideraciones de índole político nacional como desciende estas condiciones en un Gobierno de la Provincia que va a tener que absorber muchos de los problemas que se están generando con el afán de encontrar un déficit fiscal cero; hay problemáticas que son muy profundas en cuanto a desigualdad en la Provincia de Córdoba.

Dije, señor presidente, que es muy difícil desde un bloque de la oposición marcar una agenda, y más que todo marcar la agenda en la redistribución del ingreso para los cordobeses, pero a nosotros sí nos gustaría que podamos, al menos, ser escuchados y plantear que resulta necesario para este contexto histórico, un gobierno provincial que tenga en cuenta una distribución de la riqueza más equitativa en Córdoba, y cuando decimos redistribución más equitativa, queremos decir que tiene que haber mucho más presupuesto para viviendas sociales, que tiene que haber mucho más presupuesto para reconocimiento de derechos de los sectores populares, que necesitan una inyección económica para que reactiven el consumo, para que reactiven la posibilidad de que las PyMEs, que son las que viven de este consumo, no se vayan cayendo día a día, porque después es muy difícil pensar en una Argentina integrada, es muy difícil pensar en una Argentina para todos y todas.

Entiendo que este Presupuesto intenta blindar un poco los problemas de la macroeconomía, pero también entiendo que se puede mejorar este Presupuesto; en la

medida que se atiendan algunos de los aspectos que planteamos, se puede presentar un Presupuesto de mayor consenso.

En consecuencia, por su intermedio, señor presidente, solicito la abstención de este bloque, con la expectativa de que para la segunda lectura tengamos la posibilidad de encontrar la aceptación de algunos de los puntos que estamos planteando.

Sin mucho más, señor presidente, finalizo –creo que me excedí del tiempo que habíamos planificado- diciendo al señor Gobernador –como lo hemos hecho en otras oportunidades- que está bien que defiendan Córdoba, la defendieron otros gobiernos como el que nosotros llevamos adelante, con orgullo, y hoy me parece que es la oportunidad y el momento real y verdadero para esto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Gracias, legislador Fresneda.

Al momento de la votación pondremos en consideración su moción de abstención.

Tiene la palabra el legislador Eduardo Salas.

**Sr. Salas.**- Señor presidente: vamos a decir varias cosas de este Presupuesto, pero la primera es poco original.

Cuando era chico –estoy recordando mucho esa época- había una cosa que se llamaba “Simulcop”, con esto uno podía copiar una cosa. Y esto es una copia del Presupuesto nacional.

Recién escuchaba al legislador que me precedió en el uso de la palabra cuando señalaba que los indicadores macroeconómicos no los maneja la provincia, lo cual es relativamente falso o cierto, porque el Gobernador apoyó las leyes fundamentales del Gobierno de Macri, incluido este Presupuesto, el Consenso Fiscal, el endeudamiento y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, lo cual quiere decir que la política del Gobierno nacional es igual a la provincial.

Creo que el despacho que hoy sale debería ser firmado por todo el bloque de Cambiemos por un reconocimiento de que, si votaron en conjunto, deberían votar también en conjunto todo, porque hay que ser coherente en la vida.

Vamos a tratar de explicar algunas cosas. Para eso, voy a utilizar la pantalla.

-Se muestra una imagen.

Vemos un primer cuadro en el que se muestra algo interesante: para el año 2018 se presupuestó a nivel nacional –y acá se copió- una inflación del 15,7 por ciento, un crecimiento de la economía del 3 por ciento y un dólar a 19,3 pesos por dólar, y en valores que son estimados y aproximados –la variación no es muy grande- podemos ver que la inflación es del 47 por ciento, la caída de la economía es del 2,4 y el dólar está en 37,10.

Si bien es cierto que los presupuestos son “pre supuestos”, lo anterior es una “pifiada” marca “mayor”. Quiero aclarar que hubo dos pactos con el Fondo Monetario Internacional, no uno sino dos, y ahora se va a decir que el Presupuesto para el próximo año estima una inflación del 23 por ciento, que la economía va a decrecer 0,5 y el dólar cerrará el año próximo en 40,10, lo cual es un cálculo optimista y no se va a cumplir porque lo dice el Fondo Monetario Internacional, todos los analistas económicos que siguen al Gobierno, las cámaras empresariales, los banqueros y todos los que de alguna manera apoyan el ajuste del Gobierno y apoyaron este dislate, y que fueron parte que llevó a que el “rojo” sea lo que pese.

El problema es que no solamente la pifiaron, sino las consecuencias de esto.

-Se muestra una imagen.

En los números vemos un derrumbe de la economía y recesión -hay que sugerirle al ministro Giordano que vaya juntado “bolitas de Paraíso”, que parece que no dependen de la economía- para la próxima presentación del Presupuesto y las pinte, porque según Pagani, Arcor anda mal, y tal vez dejemos de comer caramelos “Sugus”-, parate industrial, despidos y suspensiones; además, provocó un tarifazo por la dolarización de los servicios esenciales, que tiene que ver, fundamentalmente, con los acuerdos de Vaca Muerta y de Chevron, y con el problema de la colocación de la energía en función de los capitales concentrados.

Todo esto, lógicamente, produjo una mayor precarización laboral, un derrumbe del salario de niveles que todavía no están totalmente mensurados; está aumentando la pobreza en forma muy acelerada. Entonces, uno ve que no es que simplemente se equivocaron en los números, sino que han producido una verdadera catástrofe económica y social.

En psicología, según me han dicho, esto se llama compulsión a la repetición, que es una neurosis -algo que no es sano, para decirlo de alguna forma. Se trata de hacer lo mismo pensando que el resultado va a ser distinto; dice: “me salió mal yo quería hacer esto y me

salió todo lo contrario; vuelvo a hacer lo mismo y ahora me va a salir bien”, eso se llama –las psicólogas de la Casa me corregirán si no es así- compulsión a la repetición, según Freud.

-Se muestra una imagen.

En esta placa vemos, en varios aspectos, cómo se repite esta compulsión a la repetición.

Hay rebajas impositivas. El miembro informante dijo que estas rebajas eran del 3,7 por ciento –si mal no recuerdo- y que mostraban que Córdoba cumplía con el Pacto Fiscal, el que –vamos a decirlo todas las veces que haya que decirlo- les robó 100 mil millones a los jubilados -que ahora tendríamos que conmensurarlos en dólares porque los 100 mil millones de ese momento no son lo mismo que ahora.

Lo que no dice es que el que más se benefició es el sector financiero –los bancos, etcétera- que, según el informe oficial, van a recibir el 37 ó 40 por ciento de los costos de esas rebajas, o sea, 2300 millones de pesos, que es más o menos el 1 por ciento de los ingresos totales; a los que especulan con tasas del 63 ó 70 por ciento: “bienvenidos, que tienen premio”.

Lo mismo sucede con la eximición a las iglesias. Hay algunos cálculos conservadores que hablan de 120 millones de pesos; creo que son más, porque están los negocios, los fraudes, las playas de estacionamiento, los countries, los supermercados, los alquileres, las propiedades, más acuerdos que no sabemos que están fuera del Código Tributario.

Esas eximiciones de impuestos a organizaciones se hacen en un marco en el que se dice que vamos hacia un déficit cero y que hay que tratar de recaudar para impedir un ajuste mayor.

Lo mismo pasa con los grandes grupos capitalistas.

Quiero decirle algo, porque cada vez que los medios nos preguntan qué pensamos criticamos, entonces, nos preguntan: ¿qué proponen? Después voy a hacer una lista de propuestas, pero tenemos el proyecto de ley 25480, para eliminar las eximiciones a los cultos y a las organizaciones confesionales, que vendría bien porque a las iglesias las estamos bancando desde muchos lugares ya que no solamente las eximimos de impuestos, sino que también les damos plata para que eduquen a nuestros hijos y les enseñen, por ejemplo, que el hombre es racional y la mujer emocional, que el hombre es violento y hay que bancársela, que el hombre es el jefe de hogar y la mujer una pobre tonta que tiene que hacer lo que él dice, entre otras barbaridades como que el virus del SIDA pasa por la porcelana y no sé cuántas otras brutalidades más.

Al proyecto de ley 25480 –si lo pudiésemos tratar algún día, aunque sea en comisión, sería bueno- tendríamos que votarlo ahora –diría-, cuando tratemos el Código Tributario; si no eximimos a las iglesias y a todos los cultos y tendremos una fuente de recursos. Aparte, revisemos bien las cuentas.

Por otra parte, tenemos las eximiciones impositivas a los grandes grupos. Acá firmamos convenios. ¿Ustedes no se sienten estafados, aunque sea un poquito? La eximimos de impuestos a FIAT, y FIAT está despidiendo gente a diestra y siniestra; se dio el gusto de decir que congela el famoso plan que se aprobó acá porque iban a construir cajas, porque hay que fomentar el empleo, y no fomentan un “comino”, nada; estamos perdiendo puestos de trabajo en una industria que, además, ha sido beneficiada por la devaluación. Eso sigue.

Le aclaro, por las dudas, que acabamos de presentar el proyecto 27044, para que citeamos a Avalor y, si puede, venga con los directivos de FIAT y de Renault para que nos expliquen qué hicieron con la plata que no les cobramos; además pedimos que se creen comisiones de control obrero en las empresas, para poder verificar qué hacer con la plata que es nuestra, entre otras cosas.

Ahora, hay un aumento de los impuestos a la población, con un promedio del 40 por ciento para el Impuesto Inmobiliario Urbano, impuesto que paga el propietario de una sola vivienda, el inquilino, etcétera, pero no hay un aumento por la especulación inmobiliaria sino al Impuesto Inmobiliario. Así, también, habrá un aumento del 50 por ciento del Impuesto Automotor, en una Provincia –y en una ciudad donde vive el 40 por ciento de la población de la Provincia- que tiene un transporte pésimo -ya que decir que es de cuarta es casi un eufemismo por lo que diría que es de décima- con un boleto carísimo, por lo que la gente que puede ha apelado a comprarse algún medio de locomoción, pero vean el resultado; van a terminar pagando un aumento del 50 por ciento en ese rubro. Repiten lo mismo que hicieron para llevarnos a la misma situación anterior; como dije, hay una compulsión a la repetición.

-Se muestra una imagen.

Proyección de la deuda pública. Esto es interesante, ya que he visto algunos carteles en las bancas del bloque Cambiemos que critican al Gobierno provincial por el endeudamiento. Honestamente, hay cosas que no termino de entender, por lo que alguien me lo va a tener que explicar un poco mejor, señor presidente. ¿Cuál es la diferencia entre el endeudamiento nacional y el provincial? El endeudamiento en el año 2019 va a llegar a los 144 mil millones de pesos si se concreta todo lo que tienen en cartera, entre lo aprobado y algunos créditos más.

Fíjense que en el año 2015, el endeudamiento era de 18.500 millones de pesos, mientras que ahora está en el orden de los 101 mil millones; después, si el dólar está a 40,10 pesos se llegará a diciembre con un endeudamiento de 104 mil millones; si se concreta todo lo demás, a 144 mil millones, con un dólar que se calculó a 36,85 pesos.

Se pagaron 2.200 millones de pesos de más por la devaluación de los intereses de la deuda en el año 2018; eso, enterito, es el presupuesto del PAICor. Esto no es joda, no es que los números van y vienen. Justamente aquí se discutió cómo recortar el presupuesto del PAICor para que no hubiera injusticia, se puso un tope, etcétera, y ningún problema, pero nos dirigimos a un endeudamiento superior a eso. Ni quiero pensar en lo que va a suceder en el año 2021, donde se van a tener que pagar 51 mil millones de pesos de deuda. Pero el Gobierno dice que nos quedemos tranquilos porque, en lo que respecta a los servicios de la deuda, está todo controlado.

-Se muestra una imagen.

En el año 2015, los servicios de la deuda representaban el 1,8 por ciento, mientras que ahora representan el 6 por ciento de los recursos corrientes. Quiero aclarar que no estoy contemplando la deuda de los organismos autárquicos, porque si metemos la deuda de EPEC y todo lo demás, esto trepa estrictamente a las nubes.

Es decir, lo que tenemos es un compromiso de las finanzas y de los recursos de la Provincia enorme, todo en función de una deuda de la que, seguramente, ustedes me van a decir que ha tenido que ver con el financiamiento de la obra pública. No es cierto que todo tiene que ver con las obras públicas, porque deben recordar que arrastramos los clavos que dejaron el Banco Social y el Banco de Córdoba, de mil millones de dólares, que si bien nunca supimos cómo terminó, finalmente, se estatizó; luego, hubo deuda que se tomó para refinanciar una deuda, que a su vez refinanció otra, lo que se llama "usura". Por otro lado, tampoco sabemos exactamente cómo es el tema de la deuda de las obras; para esclarecer esto, pedí en el proyecto 25760 que vinieron los ministros a explicarnos cuál era la relación con Odebrecht, Roggio o con Electroingeniería, es decir, con los principales ejecutores de la deuda y que aparecen en el "cuaderno gate", o sea, todos metidos en la corrupción. Queremos saberlo, porque ahora desconfiamos de todos.

En resumen, tenemos una deuda en lo que es obra pública que hay que mirarla a toda, por las dudas, pero también tenemos una deuda que no está relacionada con la obra pública, es decir, arrastramos una deuda que es usuraria. Bueno, esto es lo que se está comiendo esa deuda y el festival de la deuda sigue.

-Se muestra una imagen.

Se insiste con otra política. Tarifazo: vamos a tomar algunas cosas sobre esto. EPEC en este año aumentó 192 por ciento; y el Interurbano 65,40 por ciento.

Lo de EPEC es interesante. A principio de año acusaron a los trabajadores de ser los responsables del déficit de esa empresa. Ese "maldito" convenio, orgullo de los trabajadores de Luz y Fuerza y de los trabajadores cordobeses, era el responsable del tarifazo en EPEC. ¿Ustedes saben que los trabajadores de EPEC son los que menos han cobrado? Tienen un aumento del 10 por ciento contra una inflación del 47 por ciento, ¿saben que cobran la mitad de lo que cobraban antes? Es decir, disminuyó enormemente la masa salarial y aumentaron 192 por ciento la tarifa. Les quiero contar –lo vamos a tratar la próxima sesión porque ya está el punto en el temario- que esto tiene que ver con un proceso de tercerización. Los que mandaron a tomar estado no entienden nada y meten cualquier cifra, por un lado, y además cobran y estafan porque nos sale mucho más caro que pagarles el doble a los trabajadores de la EPEC. Lo mismo sucede con automotores, con los gerentes; es decir, hay una política de vaciamiento y negociado en EPEC.

En el caso de los Interurbanos –algunos de los cuales están en la lona, además de recibir subsidios- tenemos un aumento de tarifa del 65,40 por ciento real. Esta es la realidad.

A esto se suma, lógicamente, el problema del salario de los trabajadores, porque no solamente los empleados públicos, docentes, etcétera, van a cobrar menos porque la inflación les ha comido, incluso, el aumento que se decía que era un aumento actualizado, porque si finalmente terminan con el 36 por ciento a enero, quedaron muy lejos de lo que estaban. Ahora dicen que va a ser el 23 por ciento, o sea, perdieron lo del año pasado.

En lo del salario hay una trampa porque como se cobra mucho después -inclusive la actualización-, por lo menos dos meses porque hay que esperar la cifra, el trabajador paga con aumentos desactualizados una inflación pasada y tiene que cargar con la nueva inflación. Los otros días nos explicaron el problema de un promedio, pero, en realidad, el trabajador y la gente va pagando todo el tiempo, se paga como se dice "online", es decir, se paga en vivo y en directo, no se espera un tiempito, lo va "gatillando" a cada ratito; antes de cobrarlo, antes de saber cómo va a ser y todo lo demás.

Sé que me van a contestar algunas cosas -si es que me contestan-: que nosotros siempre estamos en la consigna, que estamos en la "cajita feliz" y no sé cuántas cosas de esas; pero yo me aferro a las consignas con todo. Entre una consigna que dice que voy a repetir el error que cometí, que no voy a decir qué miércoles hago con los despidos y las suspensiones; como nosotros sí decimos y hemos dicho en varios de los proyectos que tengo acá, como por ejemplo los proyectos 17934, 17979, 27043 -si no me equivoco- que nos acordamos de memoria y otros más; frente a esa situación se repite lo mismo. Eso más que "cajita feliz" es una "cajita infeliz", porque repetir los errores, no reconocerlos y no proponer cómo salir de los mismos es impotencia ó ignorancia, es alguna de las dos cosas. Por lo tanto, nosotros vamos a consignar a lo loco, pero cada consigna es un vehículo de acción que, lógicamente, servirá para que los trabajadores tengan de dónde agarrarse para defenderse del ataque que le impone el Presupuesto nacional que votaron Cambiemos y Unión por Córdoba con su representación en Buenos Aires, y acá vota Unión por Córdoba -y debería votar también Cambiemos.

-Se muestra una imagen.

Planteamos que se refuercen las imposiciones al sector financiero, no que se las eliminen; que se eliminen las exenciones a las organizaciones confesionales, ya les dije sobre el proyecto de ley; que haya un control obrero sobre la industria de la actividad productiva, queremos saber qué hacen, queremos las cuentas, queremos ver bien cómo es la cosa; queremos la eximición del Impuesto Inmobiliario Urbano para la vivienda única y lo contraponemos con un impuesto extraordinario a la especulación inmobiliaria; queremos un revalúo inmobiliario a las propiedades rurales superiores a las 500 hectáreas porque en el problema del aumento del Inmobiliario Rural hay una injusticia, una cosa es el que tiene menos de 500 hectáreas y otra lo que son la "patria sojera".

Además, planteamos algunas medidas de emergencia, que son a nivel nacional. Y alguien podría decir: "pero, no podemos hacer nada" ¡No!, miren, acá la Legislatura puede decir: el Presupuesto y lo que se dijo a nivel nacional nos conduce al desastre. Abandonamos la compulsión a la repetición y, aunque sea, vamos a declarar nuestras intenciones: desconocemos la deuda usuraria; vamos a expropiar a toda empresa que cierre o despida bajo control de los trabajadores; vamos a nacionalizar la banca, el comercio exterior y los recursos naturales para poder utilizar el ahorro interno en un plan de industrialización; vamos a repartir las horas de trabajo, sin afectar el salario, para terminar con los despidos y las suspensiones; vamos a establecer paritarias libres y aumento de emergencia para que los trabajadores se puedan defender y vamos a proponer comisiones de control obrero para controlar la realidad y un congreso elevado a bases.

Este es nuestro aporte, nuestra consigna. Mi compañero Ezequiel Peressini va a poder profundizar algunos aspectos.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Como estaba pautado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, continúa complementando el legislador Ezequiel Peressini.

**Sr. Peressini.**- Gracias, señor presidente.

Vuelvo a las filminas que estaban en formato papel.

Efectivamente, el Presupuesto que hoy vamos a votar es un presupuesto que se encuentra en sintonía con el aprobado en el Congreso de la Nación por el macrismo y Cambiemos y por el Peronismo cordobés.

Es un Presupuesto que va a destinar 600 mil millones al pago de la fraudulenta e ilegítima deuda externa a un ritmo impresionante; el Gobierno nacional va a destinar 1 millón de pesos por minuto, durante 2019, para pagar la deuda externa, mientras esto se complementa con un brutal ajuste, un recorte a la salud, a la educación, a la vivienda, y también hay un recorte en las transferencias automáticas que alimentaban las finanzas de la Provincia. Así, paradójicamente, los diputados nacionales del Gobierno provincial "le ataron la soga al cuello" al pueblo trabajador de nuestra Provincia porque en nuestra no va a entrar

más plata porque se la lleva el Fondo Monetario Internacional, en un profundo acuerdo político entre Cambiemos y el PJ.

La economía de nuestro país y, por lo tanto, de nuestra Provincia, se encuentra en una profunda crisis, 100 por ciento de devaluación; 2,4 por ciento de recesión; una inflación que va a llegar al 50 por ciento; una pérdida real del salario de los trabajadores del 15 por ciento. Pero, lamentablemente, como ninguno de los que están aquí, sentados, vive del salario, ninguno escucha.

–Murmullos en las bancas.

Esta pérdida del salario forma parte de este ajuste, porque busca en las condiciones de vida y el salario de los trabajadores...

**Sr. Presidente (Passerini).**- Disculpe, legislador Peressini, el legislador Miguel Osvaldo Nicolás le solicita una interrupción, ¿se la concede?

**Sr. Peressini** (fuera de micrófono).- Sí, señor presidente, pero que sea breve.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el legislador Miguel Osvaldo Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: está acusando de que no lo escuchamos. Que dé nombres porque yo lo estoy escuchando.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Antes de darle nuevamente el uso de la palabra al legislador Peressini, voy a solicitar al resto de los legisladores, así no lo escuchen, que no hablen así nosotros lo podemos escuchar.

–El legislador Nicolás realiza manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Legislador Nicolás: vamos a permitir que siga hablando el legislador Peressini y vamos a pedir silencio, incluido el legislador Nicolás.

Tiene la palabra el legislador Peressini.

**Sr. Peressini.**- Gracias, señor presidente.

Insistimos para que queden claras nuestras posiciones y no se diluyan de sesión a sesión.

La fuga de capitales es terrible en nuestro país y está vaciando las arcas del Estado, impulsando el endeudamiento crónico y un brutal ajuste contra la clase trabajadora que hace crecer los índices de desocupación en nuestra Provincia: el 10,8 por ciento de la población está desocupada; 800 mil personas no tienen trabajo; el 13 por ciento está subocupado; el 30 por ciento de los habitantes de esta Provincia es pobre, a raíz de la política impulsada, durante veinte años, por Unión por Córdoba –ni qué hablar de los años anteriores, del radicalismo–; el 5 por ciento es indigente y no come; los niños y las mujeres son los que más sufren la crisis social. Hay más precarización, más flexibilización laboral, menos salario y menos salud.

Mientras más crece la pobreza, más se necesita el sistema sanitario y, por lo tanto, más cargos y más presupuesto en salud; sin embargo, el Presupuesto nacional –que se va a reflejar en nuestra Provincia en 2019, a partir de la aprobación del Presupuesto en tratamiento– prevé menos cargos y menos plata para salud y educación. Todo esto lo van a cerrar el próximo 30 de noviembre, cuando los imperialistas se junten en el G-20 para terminar de abrochar un gran plan de saqueo de nuestro país y, particularmente, de destrucción de las conquistas históricas de la clase trabajadora. Vendrán reforzados para aplicar la reforma laboral y la nueva reforma previsional, que no pudieron aplicar hasta el momento por la resistencia de la clase trabajadora y de los sectores populares.

En fin, el Presupuesto provincial es un reflejo directo del Presupuesto nacional; en términos reales –somos realistas porque vivimos en la economía que ustedes nos imponen–, el resultado financiero del Presupuesto que ustedes presentan y buscan aprobar, sostiene una caída del 31 por ciento. Porque, si al chamuyo de los números le descontamos la inflación, resulta que la mayoría de las partidas, realmente, recibirá menos plata que en el año en curso. Este Presupuesto –que sufre, claramente, el impacto de la crisis económica nacional– no sólo refleja la crisis, sino que también va a profundizarla.

Existe una gran transferencia de capital al sector privado; los gastos tributarios son de 3.941 millones de pesos, que es la plata que el Estado se pierde de recaudar porque se la entrega a los grandes empresarios –que van directamente a la ganancia– o subvenciona, por transferencia directa, a los grandes capitalistas de nuestra Provincia, que luego no generan trabajo, a lo que se suma la plata que va a parar a la Iglesia católica y a otros cultos. Estos 3.941 millones de pesos representan el 5,3 por ciento de los ingresos y casi el 2 por ciento del gasto total. Para ser más claro, significa casi el 90 por ciento de la partida presupuestaria de la Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo. De tal manera, este Gobierno gasta casi lo mismo en resolver los problemas de los más pobres –empobrecidos por la aplicación de sus políticas– que en resolverles las ganancias a los grandes empresarios.

Por medio del artículo 170, inciso 2), del Código Tributario vigente –que van a aprobar nuevamente–, subsidian a la Iglesia, escondida detrás de las ONG; gastan fortunas en sostener parásitos con sotana o con trajes de lujo que representan a los grandes empresarios. Esta gran transferencia de capital en gasto tributario –queremos ser claros, señor presidente– no resuelve los problemas sociales.

El año pasado, se aprobó un nuevo convenio millonario para subsidiar a la multinacional Lear Corporation, de modo que se instale en San Francisco. Todos los legisladores votaron esto con las dos manos, y resulta que en Lear Corporation hay suspensiones, despidos y paralización de la producción. Lo mismo sucede con Fiat, Renault, Volkswagen. Sin ir más lejos, Avex tiene leyes especiales, le hicieron los ingresos y las instalaciones, no paga la luz ni el agua; sin embargo, está dejando un tendal de trabajadores despedidos en el sur de la Provincia. Por eso, presentamos un proyecto de ley para anular la ley que subsidia a Avex, estatizarla para, efectivamente, hacer una Córdoba productiva. No resuelven el problema con los subsidios industriales sino que los profundizan.

Hay una gran mentira en el Presupuesto y con la cual el Gobierno está haciendo campaña. Pero los vamos a desmentir. Dicen que incrementan los gastos en Inversión Social para frenar la crisis; pero esto es mentira. Primero, porque son los Gobiernos los que provocan esa crisis, es como el perro que se muerde la cola. Segundo, porque dentro de los 103.326 millones de pesos que destinan a Servicios Sociales, los inflan e incorporan 2 mil millones que se llevan los empresarios del transporte en carácter de subsidio que ya no viene de la Nación; incorporan 12 mil millones que transfieren a la educación privada y religiosa e incorporan 1354 millones, que debería poner el Estado nacional para garantizar la tarifa social de los más pobres, pero, como ustedes aprobaron el Presupuesto nacional, a esa plata se la lleva el Fondo Monetario Internacional.

En fin, meten dentro de los 103.326 millones, 15.354 que van “como por un tubo” a los grandes empresarios. De esos 103.326, quedan solamente 87.968, siendo un crecimiento de sólo 11.975 millones de pesos en relación al año en curso; es un incremento nominal de un 15 por ciento, lo que significa una pérdida real del 15 por ciento en los programas sociales de la Provincia.

Tienen que dejar de mentir porque le quitan al pueblo, lo hambreadan con sus políticas y queda claro que les roban a los más pobres para entregarles a los más ricos.

Vamos a otro detalle -porque todos dicen que van a garantizar derechos, y hemos demostrado que no es así- y vamos a profundizar en el personal, en los cargos. Consideramos que no hay derechos para el pueblo trabajador si no hay cargos suficientes en las reparticiones estatales capaces de cubrir y garantizar esos derechos.

La partida presupuestaria destinada al salario del personal cae un 5,7 por ciento cuando le descontamos la inflación. Alerta a los trabajadores estatales y docentes porque no solamente que no van a resolver el problema salarial con un bono miserable de 8 mil pesos, sino que el año que viene las paritarias seguramente serán “acordadas” por debajo de la inflación si no hay un profundo proceso de luchas en todas y cada una de las reparticiones para recuperar el salario, la pérdida y garantizar un salario acorde a las necesidades del pueblo trabajador.

Veamos la cantidad de cargos: según el informe del proyecto de Presupuesto, habrá 99.600 cargos en planta permanente de la Administración Central y 8133 de los organismos descentralizados. Hubo un leve incremento que nos da un total de 107.133 trabajadores del Estado.

Como en general todos los números esconden la realidad, fuimos a ver la planta de personal del Estado ocupada en diciembre de 2017; había 128.943 declarados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, lo que significa que se han perdido 21.800 cargos. Preguntamos dónde están estos cargos, o desaparecieron de la planta o bien esconden la precarización y la brutal flexibilización que impone el Gobierno, porque de esos 128.943 trabajadores estatales en total, 24.155 eran trabajadores de planta transitoria o, como le

dicen los financistas, destinados y abonados por servicios personales. Sepan que estos trabajadores cobran 14 mil pesos por mes y “ponen el lomo” para garantizar los derechos del pueblo trabajador en el Polo de la Mujer, en el Ministerio de Desarrollo, las compañeras que están afectadas a las Salas Cuna; sin embargo, el Presupuesto no modifica esta estructura flexibilizadora, precarizadora, ajustadora sino que la va a profundizar.

Si analizamos la política educativa del Gobierno nos llevamos otra sorpresa porque crece relativamente en relación al año en curso, pero hay recortes en algunos programas, por ejemplo, Infraestructura Escolar, que cae de 456 millones a 252 millones. A la partida en Educación le tenemos que descontar -y así se discute política- los 12.004 millones de pesos que se le transfiere a la educación privada. Los números son claros: el 21 por ciento de la plata que el Estado destina a la educación en general se va a la educación privada en forma de subsidio para pagar salarios de las escuelas privadas y religiosas, entre ellas las Escuelas Pías, que como bien decía mi compañero de bloque, ni siquiera cumplen la Ley de Educación Sexual Integral en nuestro país.

También las escuelas PROA crecen muchísimo en su partida presupuestaria, pasan de 40 millones a 102 millones. ¿Para qué? Si vamos al detalle de las escuelas PROA resulta que tienen sólo 48 cargos en planta permanente, pero tienen afectadas 2245 horas cátedra. ¿Quién trabaja en las escuelas PROA? Son docentes flexibilizados que no tienen derecho al Escalafón docente, que trabajan 8 horas de corrido, a diferencia de los verdaderos derechos de los trabajadores estatales y, en particular, de los trabajadores docentes.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Perdón, legislador.

El legislador Gutiérrez le solicita una interrupción ¿se la concede?

**Sr. Peressini.**- Ya estoy finalizando.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Legislador Peressini, el presidente del bloque de Unión por Córdoba me solicita que le conceda una interrupción.

**Sr. Peressini.**- Adelante, señor presidente.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: es para recordarle al legislador Peressini, a través suyo –y creo que él participó de la reunión de Labor Parlamentaria- que si bien no establecimos tiempos estrictos, convinimos en que íbamos a ser breves en las fundamentaciones, precisamente por la característica de la primera lectura y por la cantidad de ministros que todavía falta por venir, esto ya lo han dicho legisladores de otros bloques, como el legislador Quinteros.

Creo que debemos dar cuenta de ese acuerdo y ser lo más breves posible; no estoy pidiendo que haya un plazo estricto, pero sí que respetemos lo que hemos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Le trasmito al legislador Peressini lo dicho por el presidente del bloque de Unión por Córdoba. Hemos participado en la Comisión de Labor Parlamentaria y en respeto a ese acuerdo le pido que vaya terminando su alocución porque la lista de oradores es importante.

Continúe, legislador Peressini.

**Sr. Peressini.**- Vamos a finalizar, el resto quedará para la segunda lectura.

Quiero aclarar que el Presupuesto sigue destinando más a policías que maestras de primaria, hay 22.785 cargos de policías a los que le dan un fierro y una chapa para salir a correr a los pibes en los barrios y 17.400 maestras encargadas de educarlos, gobiernan con la Policía porque el Ministerio de Gobierno tiene un total de 23.350 millones, de los cuales 22.000 millones corresponden a gasto en Policía y Seguridad, es el 39 por ciento del Presupuesto en Educación y el triple de lo que se gasta en Desarrollo Social.

Un dato que surge en Salud: solamente con las aplicaciones financieras de la ACIF se podría pagar el funcionamiento anual de todos los hospitales de la Capital.

En ese sentido, queremos desbaratar que la deuda sea el 1 por ciento del gasto total, porque si sumamos la deuda total –y se lo vamos a explicar detenidamente en la segunda lectura- asciende a un monto total de 46.210 millones de pesos. Estos son: 17.456 a la Administración Central; 9.381 de la aplicaciones financieras de la ACIF; 3.728 del déficit de la

Caja de Jubilaciones, producto de la política que ustedes aplicaron, y otros aproximadamente 15.000 por el vaciamiento que han aplicado a la EPEC. Es decir, 46.210 millones de pesos de aplicación financiera que serán aprobados por los que votan actualmente. Esto significa el 24 por ciento de los gastos corrientes; el 44 de los servicios sociales; el 83 del presupuesto en educación y el 1.366 por ciento de lo que este Gobierno gasta para el desarrollo de equidad y empleo.

En fin, desde el bloque del Frente de Izquierda vamos a rechazar el presente proyecto por ser ajustador, por estar atado a un endeudamiento feroz; no resuelve los problemas de la crisis y destina millones a empresarios. El legislador preopinante dijo muy bien que tenemos un plan económico alternativo. Vamos en contra en esta primera lectura, en la segunda lectura y también lo haremos en las calles, junto a las clases trabajadoras, los sectores populares, las mujeres y la juventud para derrotar el plan de ajuste que ustedes están aprobando en primera lectura el día de hoy.

Disculpen la demora, lo seguiremos desarrollando el próximo 5.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Para continuar con el desarrollo de la primera lectura, tiene la palabra el legislador Javier Bee Sellares.

**Sr. Bee Sellares.**- Señor presidente: respetando lo acordado, voy a tratar de plantearlo en la forma más breve posible, sobre todo haciendo hincapié en aquellos puntos que serían más útiles desde el punto de vista legal. Entiendo que la visión económica va a ser complicada o compleja modificarla y, por supuesto, respeto pero no comparto que el oficialismo es quien gobierna y tiene absoluto derecho a plantear su plan de gobierno y su plan de obra pública.

Creo que hay que tener absolutamente claro que el Presupuesto, más allá de la exposición visual –ni siquiera didáctica- de los caramelos Sugus, esconde un importante incremento en los Impuestos Inmobiliarios Urbano y Rural. Algunos legisladores preopinantes lo han manifestado de manera clara.

¿Qué me preocupa? Un debate que venimos teniendo en forma sostenida en la Cámara que tiene que ver con los fondos específicos. Siguiendo con lo que conceptualmente hemos dicho, los fondos específicos que se detraen de la masa de Ingresos Brutos, junto al desfinanciamiento del sistema educativo, obras de infraestructura de alguna manera, sigue colaborando para que el costo fiscal en Córdoba siga siendo elevado. Córdoba se ha convertido en una provincia cara, y como es cara, tenemos que hacer el mayor esfuerzo entre todos para ver cómo podemos disminuir esa presión fiscal.

En el Impuesto Inmobiliario, tenemos los incrementos en el Rural y en el Urbano y el revalúo que se viene, aparte de los incrementos, y se siguen manteniendo todos los fondos especiales: mantenimiento de la red firme natural; Fondo de Consorcios Canaleros, Fondo Acuerdo Federal; Fondo para el financiamiento de obras de infraestructura y Fondo de Conservación del Suelo. Además, se crea el de Pavimentos y Caminos Rurales. Los montos que tengo son: lo que en el 2018 era de 7.050 millones, en el 2019 será de 9.650 millones. Voy a insistir con el concepto de que son todos fondos que se detraen de la masa de coparticipación que debe distribuirse entre los municipios.

Pero esto que explicaré ahora –y ya entro en el debate más técnico y económico- me preocupa más: el Código Tributario que estamos tratando tiene una diversa variedad de artículos, pero hay uno que me preocupa sobremanera, es el artículo 37, porque contiene una arbitrariedad que yo le diría que raya la extorsión, dice: “Establécese para la anualidad 2019 que la Provincia destinará a los municipios y comunas que suscribieron el Acuerdo Federal Provincia-municipios de diálogo y convivencia social, aprobado por Ley 10562, el 20 por ciento de lo recibido de los conceptos que a continuación se detallan: a) el importe del Impuesto sobre Bienes Personales...” y sigue; b) “el importe previsto en el inciso b) del artículo 55 del Anexo, Ley Nacional 24977, Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes”.

Esto, señor presidente, es algo delicado desde lo jurídico y desde lo constitucional; este artículo -se lo digo por intermedio a todos los legisladores- es inconstitucional, atenta contra la Constitución de la Provincia de Córdoba; sostener que aquel debate tan arduo que se dio en esta Cámara con respecto a que si los municipios firmaban o no el acuerdo federal propuesto por la Provincia era lo que correspondía o no, no tiene absolutamente nada que ver con detraer fondos de aquellos municipios que no han firmado, y le voy a explicar por qué, porque el problema no lo tienen los intendentes, funcionarios, concejos deliberantes responsables de la firma o no de ese acuerdo; el problema es que estamos discriminando ciudadanos, y en el caso particular que me compete, como legislador del Departamento Capital no voy a permitir que se haga una discriminación al millón y medio de habitantes que

tiene esta ciudad. Y esto, señor presidente, sí es preocupante; esto es inconstitucional y, por supuesto, merecerá las acciones que correspondan en su momento.

Mire, nosotros venimos diciendo hace un tiempo largo que la Provincia está enredada en un círculo vicioso que tiene que ver con deuda creciente, con déficit financiero; en algunos casos se argumentan obras paralizadas u obras que no llevan el ritmo necesario, salvo aquellas que visualmente compete o interesa que lleven dicho ritmo, pero fíjese que el mismo Ministro de Economía reconoció que la Provincia tiene un déficit, y nosotros ansiosamente esperábamos los resultados del ejercicio al 30/9 que, afortunadamente -digo, por más que hubo que hacer un racconto de lectura rápida-, llegaron hace 48 horas; ese resultado claramente ya marca que al tercer trimestre la Provincia tuvo un déficit financiero de 1.170 millones.

Yo le voy a decir al legislador López, por su intermedio, señor presidente -y celebro que se haya anticipado-, que indudablemente la única forma de leer un presupuesto -y no es Administración Central, sino Administración Central, Organismos Descentralizados, Caja e Instituto de Seguridad Social-, cuando usted lee con claridad un presupuesto, que es el que corresponde y que aparte consta en las planillas del Presupuesto, estos 1.170 millones que tenemos al 30 de setiembre, en este Presupuesto, son 26.731 millones de déficit. Este es el Presupuesto que estamos analizando hoy, es una herramienta de programa de trabajo, de obra pública del Gobierno.

Mire, lo que tiene que quedar absolutamente claro es que la responsabilidad que tenemos los legisladores de la oposición es visualizar que la herramienta no va por el camino correcto. Y recién le marqué un punto de algunos que le quiero, en forma muy breve y sucinta puntualizar. Empecé diciendo algo que me preocupa desde lo jurídico -para que quede absolutamente claro-; le seguí diciendo que al 30/9 la Provincia tenía déficit, y no empecemos o no dibujemos el esquema de ingresos menos egresos corrientes, acá hay que ser absolutamente claro: el déficit está o no está, y el déficit está en cualquier balance del primario, del secundario, de la universidad, de la Legislatura, del Concejo Deliberante, cuando usted analiza todas las variables que compone el Presupuesto, y este Presupuesto tiene déficit, y si no le voy a hacer una simple pregunta, que viene con el segundo punto: cuando empezamos a debatir la deuda, según los cálculos que tenemos nosotros y que hicimos con el bloque, la deuda de 3.650 millones de dólares, de los cuales 500 todavía no se han tomado, 500 son los que se han aprobado hace apenas 15 días, ya está prácticamente en el borde de los 140 mil millones de pesos. Yo supe hacer este análisis cuando planteamos el tema de la deuda y eran unos 137 mil millones, si le agrego Bancor, EPEC, estamos rozando los 150 mil millones de pesos.

Pero, déjeme que le dé un dato, cuando usted mira la deuda el número asusta, indudablemente, pero el legislador López lo hace con un razonamiento teórico razonable, cuando le dice no tenga en cuenta cuando los intereses y los servicios de la deuda son del 4 por ciento; son del 4 por ciento, presidente, ¿sabe cuánto es el 4 por ciento en este presupuesto? 10 mil millones de pesos; hacen un pico del 14 por ciento, no vulneran la Ley de Responsabilidad Fiscal, que es el 15 por ciento, pero le digo otro dato preocupante, es el 85 por ciento de los ingresos corrientes que tiene esta Provincia y la deuda sigue creciendo, porque también tiene que ver con lo que le plantee en el primer punto, los 1170 millones de déficit de la Provincia al 30/9 y, que en el presupuesto actual son 26 mil millones de pesos. Dígame: ¿cómo se financian?, ¿de dónde sale la plata? Se lo pregunto porque en matemática es sencillo y en presupuesto más, dos más dos es cuatro, cuando usted le resta uno es tres. ¿Sabe de dónde sale la plata? De la deuda, presidente, y tiene que quedar absolutamente claro: la deuda que contrae la Provincia no solamente se utiliza para obra pública, también se utiliza para gastos corrientes. Ahí es donde está el eje de por qué uno manifiesta la preocupación.

Fíjese, el plan de obra al 30 de setiembre, por las circunstancias que sean, seguramente, los legisladores que me preceden en la palabra tendrán la explicación, pero el plan de obras que viene desarrollando la Provincia se ha paralizado por las circunstancias que queramos analizar, ahora, no le echemos la culpa o no busquemos como sustituto de ese problema a la deuda y al déficit porque el plan de obra si viene paralizando.

Pero, fíjese que el argumento principal de este Presupuesto y, también llamo a la reflexión a los legisladores, es que el gasto social se incrementa en un 92 por ciento.

Cuando usted habla de cualquier porcentaje que llegue casi al 100 parece un número importante, pero fíjese que notable, el gasto social se incrementa de 10 mil millones a 19 mil millones, ¿sabe cuánto representa en el presupuesto del año pasado y cuánto en este el gasto social de la Provincia? Lamentablemente, para todos los cordobeses digo el número y causa escalofríos y, seguramente habrá respuesta para mi número, en una provincia donde

tenemos record de pobreza e indigencia el doble de gasto social es llevar del 4 por ciento del presupuesto del año pasado al 8 por ciento del presupuesto de este año; con ese gasto público social de 19.398 millones le hacemos frente a PAICor, transporte, a gasto público social y a tarifa solidaria. Le voy a decir claramente: me alegro muchísimo de que el peronismo se haya dado cuenta que el gasto social no puede representar el 4 por ciento de un presupuesto; para mí es un gran avance, pero –repito- es el equivalente de los intereses de la deuda, es el 4 por ciento que le comentaba recién. Claro, la mención que no hace el legislador López es que los picos de vencimiento de deuda del '21, '24 y '27 los llevan al 14 y, ahí sí el incremento va a ser más del 350 por ciento, y ese es un debate que seguramente a los que le toque en la Legislatura en esa fecha lo tendrán que dar, pero puntualícelo como algo preocupante.

Voy a agregar un dato más: me preocupa mucho el tema EPEC -se lo voy a decir sin leer para hacerlo breve-, que EPEC haya tenido un presupuesto de 26 mil millones el año pasado con un uso del crédito de 4.580 millones de pesos y que este año el presupuesto de EPEC, que nos trae varios problemas a muchísimos habitantes de esta Provincia, sea de 44 mil millones de pesos con un esquema de endeudamiento de más de 11 mil, mire presidente, o me están por dar una hermosa sorpresa y se viene un esquema y un plan de trabajo de infraestructura para revolucionar la energía en esta Provincia o, lamentablemente, también tengo que decirle que “no me cierra el número”: 26 mil-44mil; uso del crédito, 4500-11000.

Le cierro con un concepto que me parece importante que lo visualicemos todos: los sueldos en la Provincia representan el 50 por ciento; cuando uno lleva a lo que es Caja de Jubilaciones, estamos en el 76 por ciento. Una vez más le reflejo por qué es necesaria la deuda en esta Provincia y le hago un paréntesis; en los últimos diez años el oficialismo incrementó en 50 por ciento la planta de personal, ¡imagínese si no va a hacer falta plata para cubrir gastos corrientes!

Le quiero dar un número clave: aprobando este Presupuesto estamos aprobando una Provincia que a fines de 2019 tendrá una deuda superior a los 200 mil millones de pesos; no va a llegar a ser un presupuesto completo, pero va estar muy cerca, señor presidente.

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador González.

Reflexiono y pienso: ¿hay derecho del oficialismo de plantear un Presupuesto donde a uno le quedan un montón de dudas, donde la inversión real directa es de 43 mil millones, casi el equivalente del año pasado, pero el argumento es que subió el gasto social y que las obras se están por terminar?, o uno tiene derecho a plantear: “muchachos, si las obras se están por terminar, por qué no encaramos la vivienda”, si la vivienda también hace falta en la Provincia.

Muchachos, si las obras se están por terminar, ¿por qué no encaramos subir aún más el gasto social?, si más allá de la coyuntura compleja y complicada, sabemos que la Provincia tiene el 30 por ciento de pobreza. Me da la sensación de que el Presupuesto en diversas variables se queda corto.

Le termino diciendo: me preocupa lo jurídico constitucional que planteé; no me cierran muchísimas variables económicas, creo que estamos a tiempo para corregirlas. ¡Ojalá que recapacitemos, señor presidente!

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra la legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: voy a pasar unas filminas y trataré de cumplir el tiempo que convenimos.

Para esta primera lectura, voy a tomar dos o tres temas, nada más, y trataré el resto para la segunda lectura.

-Se muestra una imagen.

En este contexto, el primer tema es la presión impositiva. Y lo que me parece importante es hacer un análisis de la presión impositiva de Unión por Córdoba a lo largo de su gestión, porque si uno mira el gráfico que pueden observar, en el 2005 el 3,9 del PBG era presión impositiva; en el 2019 esa presión impositiva será el 6,3 del PBG; esto quiere decir que no es que ustedes han bajado la presión impositiva en la Provincia de Córdoba, claramente la han subido. Lo que sí es cierto es que la han bajado en relación a los años 2017 y 2018, porque en el 2017 la presión impositiva fue monstruosa en esta Provincia: el 7,2 por ciento fue la presión impositiva en el PBG.

-Se muestra una imagen.

Pero lo vamos a mirar de otra manera, que tiene que ver con la recaudación per cápita, es decir, cuánto pagó cada cordobés a lo largo de estos años del gobierno de Unión por Córdoba, porque lo que hay que decir es que ustedes no llegaron recién, llegaron hace mucho.

Fíjese, en el año 2000 la presión impositiva, a valores de hoy, era de 13.054 pesos por cada cordobés. ¿Sabe cuánto es la presión impositiva hoy per cápita para cada cordobés?, 24574 pesos; en verdad, no hay forma de que ustedes expliquen que han hecho una reducción del 30 por ciento de los impuestos. Es mentira, por dos razones: en primer lugar, porque ustedes tomaron deuda -después lo veremos en la evolución de la deuda-; en el 2001 se produce el primer disparo, dos mil y pico de millones de dólares, y parte de esa deuda la usaron para poder sostener esta rebaja del 30 por ciento. Pero también hicieron un invento que a lo largo de los años ha ido creciendo.

-Se muestra una imagen.

Fíjese, señor presidente, estos son los ingresos no impositivos, pero en especial los fondos no tributarios -la rayita verde-, son los fondos específicos que ustedes inventaron para poder recaudar de otro modo y, además, como bien decía el legislador Bee Sellares, no coparticiparle a los municipios. Observe la evolución de estos fondos no coparticipables: en el 2006 era el 10 por ciento de los ingresos, hoy constituyen el 18 por ciento estos fondos que ustedes han decidido no coparticiparlos.

En definitiva, entre la toma de deuda del 2000-2001, más los fondos que ustedes inventaron, está claro que la rebaja del 30 por ciento en la Provincia de Córdoba es una mentira. Además, hay que decir que en esta gestión de Juan Schiaretti el punto cúlmine de la presión impositiva estuvo en el 2017, por eso analizar este Presupuesto en relación al 2017, obviamente que va a dar que hay una rebaja impositiva, rebaja que a lo largo de la línea de tiempo de los 19 años de Gobierno es una mentira.

-Se muestra una imagen.

El otro tema que rápidamente quiero abordar es el de la deuda pública.

Mucho se ha dicho, pero fíjese, señor presidente, ahí está la evolución de la deuda pública de la Provincia de Córdoba del año 1996 a la fecha. El gráfico muestra que en el año 2000 -lo que decía recién-, cuando ustedes asumen por primera vez el Gobierno con la Gobernación de José Manuel De la Sota, se endeudan en 2.663 millones. Lo que ahí se baja, un pico importante en el 2002, no es porque ustedes pagaron la deuda sino porque la crisis del 2001 claramente llevó a que después, a río revuelto ganancia de pescadores, de esa deuda o parte de esa deuda se hiciera cargo la Nación.

A partir de allí la deuda de Córdoba empieza a subir, llega al año 2010 con un monto de 2.669 millones de dólares y ustedes, en menos de tres años, la duplicaron, teniendo hoy una deuda de 2.740 millones de dólares.

Pero la deuda de Córdoba tiene dos características preocupantes. La primera, es la dolarización, y quiero que presten atención porque en el 2005 el porcentaje de la deuda en dólares era del 28 por ciento. En el 2018 el porcentaje de la deuda en dólares es del 95 por ciento. Escandaloso que hayan aumentado de esa manera el impacto en dólares porque, además, claramente eso va a hacer que este año tengamos que pagar 2.900 millones de pesos por el desfasaje en dólares.

-Se muestra una imagen.

La otra cuestión también tiene que ver con los vencimientos. Estos son los vencimientos de la deuda que va a tener Córdoba de acá al 2021, primer vencimiento, y 2024 segundo vencimiento, segundo vencimiento grande 2027.

Claramente, lo que ustedes han hecho es de una irresponsabilidad total. Viven comprometiendo futuras gestiones, como si hubiesen pensado quedarse en el Gobierno in eternum.

Pero, además de eso, voy a desmitificar algunas cuestiones. La primera es que la deuda se usa para hacer obras. Mire, presidente, puedo decirles algunas de las obras que ha hecho Unión por Córdoba, puedo nombrar Ansenúza, El Faro, la Terminal, el Centro Cívico, lo que va a costar el traslado de esta Legislatura, todas obras absolutamente improductivas, y no estoy contando aquellas obras que se pautaron por un precio y salieron el triple.

También voy a desmitificar la segunda cuestión. Cuando estuvo el ministro Sosa decía, muy suelto de cuerpo, que habíamos renegociado la deuda a un interés mucho más bajo, creo que lo teníamos en el 12 y pasamos al 7. Lo que no dice el ministro Sosa es que,

en realidad, en el 2017 tendríamos que haber pagado capital, tendríamos que haber pagado deuda y no pagamos un peso de capital, lo que hicimos fue financiar la deuda que teníamos.

Entonces, eso hace que si alguien se pone a hacer el cálculo de cuánto en realidad salieron las obras, claramente han salido muchísimo más de lo que dicen, porque nunca las terminamos de pagar, siempre renegociamos una y otra vez la deuda, y la renegociamos en dólares. Por lo tanto, es una absoluta falacia pensar que la deuda no impacta, porque se hacen obras que los cordobeses las venimos pagando hace 20 años.

Nos dicen también el tema de las obras públicas y me parece que alguna vez alguien en este Gobierno, inclusive respecto de los gasoductos, habrá de pensar cuál es la productividad o la rentabilidad de una obra, porque después va a pasar lo que pasa con Aguas Cordobesas, que le vamos a dar a un tercerouna gran inversión de 800 millones de dólares puestos por la Provincia, a cambio de un canon que, como hace Aguas Cordobesas, jamás lo pagan y la Provincia no recupera absolutamente nada.

En todos los países serios del mundo las obras tienen un índice de rentabilidad futura, pero en Córdoba esto no sucede, ni siquiera con los gasoductos.

El otro factor importante de la deuda, señor presidente, es el siguiente: en el año 2005, la que habla, señalaba que el 28 de la deuda estaba en dólares y a la mayor parte de esa deuda la habíamos contraído con organismos multilaterales o con organismos del Gobierno nacional, pero la particularidad ahora está en que el 75 por ciento de la deuda a la que ustedes han accedido en estos tres últimos años está tomada con particulares, lo cual hace que sea muy difícil que no nos acordemos de lo que significó para nuestro país -y lo que continúan significando- los famosos "fondos buitres".

No es fácil endeudarse, y no es solamente importante cuánto debemos, sino también a quién le debemos, lo cual no es una cosa menor.

-Se muestra una imagen.

Volviendo a la imagen anterior, que se refiere a la evolución de los intereses, quiero señalar que el ministro Giordano, con gran solvencia y con una capacidad de la cual carezco, ha dicho claramente que los intereses de la deuda implican un 4 por ciento, lo cual es verdad, el 4 por ciento de los ingresos totales de la Provincia de Córdoba, pero ahora implican más del 8 por ciento de los ingresos propios provinciales, lo cual no es poco dinero. Fíjese la evolución que han tenido los intereses de la deuda en esta provincia: el 8 por ciento de los ingresos propios de esta provincia se los lleva los intereses de la deuda.

Finalmente, en relación a los gastos sociales, voy a hablar del programa más importante de la asistencia social que tiene la Provincia de Córdoba, que es el PAICor, porque me da mucha bronca cuando dicen cosas tan sueltos de cuerpo acerca de que van a aumentar el gasto social.

Mire, señor presidente, esa es la línea de tiempo de la evolución del PAICor -lo que ustedes han puesto en dicho programa- desde el 2010 a la fecha. A valores constantes, en el año 2010 tenían un presupuesto de 5259 millones de pesos destinados a dicho programa. ¿Sabe de cuánto fue este año? -lo digo teniendo conocimiento de la ejecución presupuestaria a septiembre, año de la peor crisis de los últimos diez años en que los índices de pobreza y de indigencia se dispararon, posicionando a Córdoba después del Gran Buenos Aires, en el porcentaje de indigencia y de pobreza. Ustedes llevaron al PAICor a 3571 millones de pesos y en el 2019 lo van a llevar a 4019 millones de pesos, y nos quieren hacer creer que a este Gobierno le importa la cuestión social.

Solamente con los intereses de la deuda pagaríamos el doble del presupuesto del PAICOR -podríamos incorporar a más del doble de los que tenemos, que no es un número que conocemos porque siempre está bajo siete llaves-, y también podríamos pensar en alternativas alimentarias porque los pibes comen al mediodía y a la noche no.

Para finalizar, quiero decir que, en realidad, el Presupuesto de Unión por Córdoba no se puede leer en función del año 2018, se debe leer en función de un proceso histórico de 20 años.

Ustedes no están llegando al Gobierno, presidente; ustedes se están yendo del Gobierno. Tienen 20 años de gestión.

-Murmullos en las bancas del oficialismo.

Y en estos 20 años de gestión, permítame que le diga, ustedes han sido el Gobierno de mayor endeudamiento, han sido el Gobierno de mayor obra pública innecesaria, han sido el Gobierno de mayor carga impositiva y, como si eso fuese poco, han sido el Gobierno de menor presupuesto en materia social.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (González).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

-La legisladora Montero pide la palabra.

**Sr. Presidente (González).**- Legisladora: ¿qué solicita?

**Sra. Montero.**- Que consigne mi voto negativo, porque no sé por qué sistema se va a votar.

**Sr. Presidente (González).**- Vamos a votar por el sistema electrónico, así que los votos van a quedar automáticamente consignados.

Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: para cumplir con el acuerdo de Labor Parlamentaria, le pido que a los 10 minutos exactos –ni un segundo más ni uno menos- me avise para dar por terminada mi alocución.

Reloj en marcha.

**Sr. Presidente (González).**- Con la generosidad que la caracteriza, la Presidencia está dispuesta a concederle unos minutos más.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: en verdad, todo lo que tenía para decir lo han puesto sobre el tapete los señores legisladores que me han precedido en el uso de la palabra; es más, le diría que lo han hecho mucho mejor que lo que yo había preparado.

No obstante, le voy a pedir que cuando terminen mis 10 minutos me permita incorporar los fundamentos por Secretaría.

Lo primero que quiero decir, como novedad, es que la Argentina carece de signo monetario. Un país que no tiene signo monetario, ¿qué presupuesto puede aprobar? Argentina no tiene signo monetario, tiene una moneda a la que le llamamos peso; pero, para sostener esa moneda se ha tenido que poner en marcha un conjunto de sistemas de especulación financiera espectacular –jamás se ha visto una cosa igual-, con tasas más propias de una película de fantasmas que de una mínima economía real.

Para que la gente no vaya al dólar se abrió un menú de opciones; antes eran las Lebac para todos los argentinos y ahora son solamente unos productos para los bancos.

Es imposible, en una economía en tembladeral, con una inflación del 45 por ciento anual, hacer previsiones serias.

No obstante ese marco macroeconómico de nuestra Patria, le puedo decir, señor presidente, que la provincia de Córdoba tampoco está haciendo las cosas de la forma y con la prudencia que haría falta en una situación como esta.

Cuando el Gobernador Schiaretti culmine el proceso de endeudamiento que tiene proyectado, cuando se sumen a los 500 millones de dólares que se le autorizaron los 230 millones de dólares, que también le hemos autorizado indirectamente –no yo- para que gaste en traer agua del Paraná, y los 3500 millones de pesos que hoy se le va a autorizar endeudarse en el 2019, si la banca internacional le da al contador Schiaretti todo lo que está buscando, esta provincia va a deber 8 ó 9 veces más que lo que debe la provincia testigo, la de referencia, que es la de Santa Fe.

A lo que estoy diciendo –lo digo con responsabilidad- se lo puede mirar desde dos puntos de vista: como el máximo plan de inversión en obra pública de toda su historia, o como la campaña electoral más cara de la República Argentina, superando, incluso, la campaña electoral nacional del año 2017 y lo que se va a gastar en el 2019. ¿Por cuál de las dos posiciones me inclino: el plan de obras públicas más ambicioso o la campaña más cara de la historia? Si lo hiciéramos con fondos propios, resultado del ahorro de los cordobeses, podría decir que es el plan de obras públicas más responsable que se puede haber hecho, pero como a todo esto lo estamos pidiendo, señor presidente, y será pagado por otros gobernadores, me inclino por la segunda posición.

Mire cómo empieza a impactar el endeudamiento en cosas concretas, señor presidente: aumenta el Presupuesto para pagar la deuda, pero baja el presupuesto para la Asistencia a la Víctima del Delito en un 100 por ciento, en el Desarrollo Energético provincial baja un 43 por ciento; en Contención y Protección para Víctimas del Narcotráfico, baja un 33 por ciento; en la Protección Integral de Personas con Discapacidad baja un 31 por ciento; en la Fuerza Policial Antinarcotráfico baja su presupuesto un 14,36 por ciento; mientras que, en Audiencia y Ceremonial, es decir, lo que hace a publicidad de actos de Gobierno, el presupuesto sube, así como los aportes a la ACIF y los de la Agencia Córdoba Joven –

justamente en un año electoral- suben un 42 por ciento. En tanto, los aportes para la Agencia ProCórdoba suben un 65 por ciento, y los aportes para pagar deuda pública suben en un 200 por ciento.

Con la plata que se pagará por deuda en el año 2019 se podrán pagar 900 mil jubilaciones mínimas provinciales, 700 mil salarios docentes de bolsillo, 38 presupuestos anuales del Hospital Pediátrico, 13 presupuestos anuales del Hospital de Niños, 16 presupuestos anuales del Boleto Educativo Gratuito y 9.300 presupuestos del Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo.

Es por esto que todos los señores legisladores han girado su discurso en torno a la deuda pública de Córdoba, ya que llama la atención. Además, por ejemplo, en los programas del Ministerio de Agricultura, financiados con recursos nacionales, el presupuesto disminuye en más del 80 por ciento en términos reales, y ese programa que destina a fortalecer las economías regionales; si bien estos recursos provienen del estado nacional, no se los pueden abandonar, porque hay planes estratégicos en los que la Provincia tendría que aportar dinero. Observamos también que el presupuesto para la agricultura familiar, otro tema básico, registra una fuerte caída de más del 7 por ciento en términos reales, tratándose del sector más vulnerable y desprotegido dentro del universo productivo.

Respecto a los recursos hídricos, la mayor partida del Presupuesto es para los Consorcios Canaleros, siendo sorprendente la disminución de otras partidas, como por ejemplo, el Programa de Actividad de Centrales disminuye en un 80 por ciento, tratándose de un programa destinado a pagar salarios y asignaciones familiares. Para el año 2019, este Ministerio de Agua tiene previsto gastar 100 mil pesos para obras dentro del subprograma Cambio Climático. Escuche bien esto, señor presidente: el mundo tiene un severo problema y nosotros, para el Ejercicio 2019, tenemos previsto gastar 100 mil pesos para obras dentro del subprograma Cambio Climático; y gastar 596 mil pesos –ese mismo ministerio- en Cortesía y Homenajes.

Si uno entra a hurgar el Presupuesto encuentra todo, detalle por detalle, pero como no quiero aburrir a los señores legisladores voy a agregar mi discurso por escrito, punto por punto.

Simplemente, quiero decirles que nos preparemos para financiar el déficit de la Caja de Jubilaciones este año. La sola lectura del artículo 36 del Presupuesto indica que estamos autorizando a que tomen todo el dinero que les haga falta para financiar la Caja.

Hay otra cosa que vuelve a aparecer acá que, decididamente a mí no me gusta, y es que estamos autorizando a la Provincia a que en todos los contratos de endeudamiento que está realizando el Gobierno vayamos a litigar ante los tribunales de Nueva York, del CIADI. Les quiero decir que quedamos en manos de tribunales extranjeros donde, generalmente, a Argentina no le va bien, y a Córdoba no le tiene por qué ir mejor.

Insisto mucho en el tema de la deuda, señor presidente, porque las toneladas de cemento que se ven son una herramienta electoral fenomenal, el tema de los gasoductos no puedo negar que son un servicio para los cordobeses. Pero los otros días casi se me cayeron los lentes, el pelo, el pantalón, la camisa, casi se me cayeron las medias, cuando me enteré que la tecnología del gas en veinte años va a ser ampliamente superada por otras tecnologías. Y me dije: “pero qué estamos haciendo, lo que estamos gastando en Córdoba”. ¡Ténganlo en cuenta también! Hay que verlo porque hemos jugado el futuro de Córdoba en los gasoductos y ahora nos dicen que hay energías de otro tipo que son superadoras y van a funcionar en el mundo. Espero que no sea cierto, que el contador Schiaretti tenga la razón.

Para terminar, yo no tengo problema en que hagan obras públicas; si me ven hablando, con alguna insistencia, del tema de la deuda pública; si me ven hablando con insistencia de que Córdoba, sólo con el movimiento del dólar, ha perdido 60 mil millones de pesos, cifra que me da vueltas en la cabeza porque no entiendo cómo se puede perder semejante cantidad de plata por una mala previsión del Estado en los mercados financieros, no crean que lo hago –porque como dice el Ministro Sosa- le tengo tirria a las obras públicas. No, mi único objetivo es que los cordobeses sepan que esto se hace con deuda, señor presidente; y con deuda que va a pagar “Mandrake” cualquiera es Gardel, señor presidente.

Creo haber cumplido con el tiempo establecido, por lo tanto, solicito autorización para acompañar estos elementos.

Mi voto no es positivo, señor presidente.

**\*\*\*INCORPORACIÓN SOLICITADA POR EL LEGISLADOR GARCÍA ELORRIO**

**Sr. Presidente (González).**- Gracias legislador Cobos. Se ha pasado en tres minutos, pero la Presidencia se ha deleitado escuchándolo.

Tiene la palabra el legislador Presas.

**Sr. Presas.**- Señor presidente: he escuchado que la oposición de lo único que está hablando y centrando su discurso es en la deuda pública provincial.

Escuchaba al legislador García Elorrio recién cuando se refería a la deuda que está tomando, en dólares, la Provincia. Le quiero decir que para tomar deuda, los que prestan el dinero saben exactamente si la Provincia está en condiciones de devolver eso. Es una Provincia que está excelentemente administrada, con superávit fiscal, y aquellos que están en el otro lado, en Europa, nos prestan el dinero. Entonces, por eso, porque saben que somos cuidadosos, serios, que trabajamos con los números bien transparentes, y de esa manera tenemos acceso al crédito como no lo tienen muchas de las otras provincias argentinas; Córdoba, como Estado provincial, puede tomar deuda directamente.

Pero hablando de la deuda, yo voy a reconocer parte de esa deuda, totalmente. A algunos legisladores, que por ahí no conocen, o están en este microclima, o hablan de acá adentro, y no andan por la calle tan seguido, los voy a invitar a un viaje virtual por mi Departamento Colón. Y en ese marco voy a arrancar por la Ruta 9 Norte, la Variante Juárez Celman, 750 millones de pesos de presupuesto –si alguno ha ido vea cómo está trabajando la empresa Paolini–; y seguimos por esa ruta con un sistema divisorio de New Jersey de 50 kilómetros que llega hasta el Río Carnero, 1.500 millones de pesos de inversión; la variante General Paz, que se acaba de terminar y en 30 días se va a habilitar la segunda mano que ingresa desde Jesús María a Córdoba, 170 millones de pesos más; y cuando uno empieza a dar la vuelta y pasa por Jesús María y toma para la sierras, al oeste de mi departamento, encuentra la zona de los Toboganes, que va a Ascochinga, con un puente nuevo, trabajando la empresa “a todo tren”; y llegamos a Ascochinga y bajamos por el departamento para la zona del Alto y vamos por Salsipuedes, Agua de Oro, Río Ceballos, Unquillo, hasta La Calera: 150 kilómetros de ruta nueva en mi departamento en los últimos dos años; a 150 kilómetros multiplíquenlos por el número que quieran, por ese número que aumentó los precios del combustible y del bituminoso de un año a otro el 126 por ciento.

Y podemos empezar a hablar, también, del tema de las cloacas, la comunicación de las cloacas desde Río Ceballos hasta La Calera: 800 millones de pesos de inversión. Algunos hablan de gastos, no tienen idea, estas son inversiones reales.

Y cuando uno habla de rutas, he escuchado al legislador preopinante decir que se tendría que pagar con los ingresos públicos y no tiene idea. ¿Saben por qué?, porque son obras para 30 ó 40 años, y algunos creen que hay que pagarlas de contado, en un solo ejercicio, eso no existe en el mundo, las tenemos que financiar en generaciones, para que todos los que la vayan a utilizar cuando nosotros no estemos también sean parte de esa inversión.

Y cuando hablamos del gas, señor presidente, hay lugares, en mi departamento, de 200 ó 300 habitantes a los que les está llegando el gas y se va a inaugurar en 30 días. La gente mira, no entiende y dice: “qué pasa, ¿cómo puede ser que acá me llegue el gas natural? ¿Saben qué es eso? Eso es peronismo, muchachos, es darle la posibilidad a aquellos que están en la punta de la loma, llegarle con el gas natural, con comunicaciones, con servicios. (Aplausos). Eso es lo que nosotros hacemos. Esas son inversiones, no piensen en gastos.

Ustedes tienen un error en la comunicación y en los conceptos. Por eso, cuando uno habla de estas cosas, cuando uno habla de gastos, sepan que son inversiones, muchachos, agarren el diccionario. Y estas inversiones que está haciendo el Gobierno de Schiaretti, jamás vistas en la historia de Córdoba, y acá en la Capital también –o ustedes no saben cuántas obras están hechas acá y por ahí alguno se saca la foto y no ponen un peso–, como el subsidio al transporte, por ejemplo, si no se iba a 40 “mangos”, aún así es el más caro de la Argentina.

Cuando uno habla de cloacas, de gas natural, cuando uno habla de comunicaciones por las vías terrestres, cuando uno habla de la inversión importantísima que está haciendo EPEC de 132 kilovatios en la zona de Colonia Caroya y en la zona de Mi Granja con Monte Cristo, casi duplicando el potencial para todo el norte de Córdoba; y uno está mirando, realmente, el futuro. Algunos dicen: “estamos esperando porque, dentro de veinte años, va a cambiar el tema del gas”; entonces, esperemos veinte años y nos acostemos a dormir, nos quedemos sin hacer nada. Pero no, muchachos; nosotros estamos en el Gobierno desde hace muchos años, ¿y saben por qué nos votan? Porque todos los días hacemos algo: todos los días hacemos inversiones, todos los días trabajamos por la gente.

Simplemente, señor presidente, quiero reconocer esa deuda. ¿Saben por qué? Porque ha sido puesto allí donde la gente nos necesita: en conectividad y en seguridad, para que los que demoraban una hora y media en venir desde Jesús María a Córdoba hoy lo hagan en media hora, sin problemas, llueva o no, con total tranquilidad; y eso lo ve la gente.

Le pido a cada uno de ustedes que vayan y hablen con la gente; por ahí, este microclima nos lleva a quedarnos aquí hablando entre nosotros o hablándole a la prensa para ver si publica alguna nota. Pero vayan y vean qué opina la gente cuando ve el gas, que se enciende la llama y dice: “¡Dios, cómo puede ser esto!” Y ve la ruta y dice: “¡Che, han hecho casi una autopista!”. Vayan y vean lo que pasa en Salsipuedes, Agua de Oro, La Granja y en Jesús María hasta Ascochinga.

De todo esto surge el reconocimiento que tiene nuestro Gobierno y la imagen que tiene nuestro Gobernador. Entiendan esto y no se queden en el tema de la deuda. ¿Saben por qué? Porque la gente los va a llevar por delante; esto es lo que está ocurriendo. Por eso, di como ejemplo un Departamento donde las inversiones del último año y medio superan los 10.000 millones de pesos.

Si el Gobernador tomó todo eso en deuda, lo felicito porque esas obras hacían falta y la gente las reconoce. En cada lugar al que vamos, la gente –y también los periodistas de la zona– nos dicen: “¿Cómo puede ser que hagan tanto cuando el país está parado, con una de las recesiones más importantes de la última década, con tasas de interés del 70 por ciento?”. Veo que algunos hacen las cuentas en función de a cuánto se fue el dólar. ¿Por qué no hacen las cuentas aplicándole a esa plata el 70 por ciento anual, a ver cuánto les da en pesos? Por ahí, se llevan una sorpresa.

Quiero reiterarles a todos, señor presidente, que estoy orgulloso, no por ser parte de esta gestión sino por lo que este Gobierno está haciendo. Y si hay que endeudarse por eso, apruebo eso. ¿Saben por qué hay que endeudarse a veinte años? Porque todas las generaciones que vienen también tienen que ser parte de este costo, ya que serán beneficiarios de lo que hoy se está haciendo, ya que no sólo estamos trabajando por los que están hoy sino también por aquellos que vendrán.

Como peronista, los más humildes –reitero– son los mayores beneficiarios de esto. Estamos llegando a lugares donde nunca se llegó; antes se hacían cosas en las grandes ciudades para que se vea, y ahora estamos llegando a lugares donde vive gente a la que le cuesta llegar al centro, donde no hay tanta prensa y donde la televisión es complicada.

¡A esos lugares llegamos con el gas, con las rutas, con las cloacas y con el agua potable! ¡Queremos que todos los vecinos de esos lugares tengan las mismas posibilidades que en las grandes ciudades! ¡En eso estamos empeñados y en eso vamos a continuar! ¡Y sepan que nunca nos vamos a correr de ese camino!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.**- Señor presidente: después de escuchar el encendido discurso del hoy iluminado Presas –vaya a saber por qué le digo “iluminado”, ¿será que, para ver esas obras jamás vistas, habrá repartido muchas bombitas?–, advierto que se olvidó de nombrar una obra de su Departamento, que es el Camino del Cuadrado, ícono de la corrupción de la obra pública de la Provincia de Córdoba.

No voy a hablar de la deuda, y para mi alocución voy a emplear menos de los diez minutos acordados, sólo para poner el título: “Vivimos en la Provincia más cara del país”. Con la gran mentira de la reducción de los impuestos allá por el ‘99 –a confesión de parte, relevo de prueba–, hoy el legislador Isaac López nos dice que este Presupuesto va a tener una reducción gradual de la presión impositiva. ¡Mentira!, señor presidente. Lo dijeron años atrás y hoy lo están confesando porque si están buscando reducir la presión impositiva es porque la crearon.

El legislador Presas habló de esa ruta –uno lo reconoce–, pero, ¿sabe cuánto pagaba de peaje el legislador Presas en el 2009?, un peso, y el Gobernador era Schiaretti. Que me diga a través suyo, señor presidente, cuánto paga hoy: 35 pesos, es decir que aumentó el 3500 por ciento.

La energía de esas bombitas que repartió, tendrían que haber sido velas por el precio que tiene la luz. ¿Sabe cuánto aumentó la electricidad desde el 2010 hasta ahora?, 1301 por ciento. Pero viene a darnos clase y dice que sirve para el futuro. No tengan dudas de que el futuro se va a acordar de esta obra, ¿sabe por qué?, porque la van a pagar con toda la deuda que está tomando el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Por eso recién le decía al legislador Peressini que denunciara a quien no lo escuchó porque estaba escuchando atentamente todos los discursos. El legislador Salas nos dice por qué allá acompañamos el endeudamiento y acá no. Es fácil Salas, vos, que te crees inteligente, venís con las –no sé cómo se llaman- “filminas” –mirá lo que te digo. Hacé de cuenta que te enseña tu abuelo el tema económico.

¿Sabe por qué toma deuda la Nación?, porque hay déficit. Hay que tomar deuda por el déficit que ustedes, los que hoy se abstienen, como Fresneda, nos han dejado. Pero he escuchado hablar más del Presupuesto nacional que del Presupuesto de Córdoba. Repito: he escuchado hablar más del Presupuesto nacional que del Presupuesto de Córdoba. Y me pregunto, ¿quién aprueba el Presupuesto nacional?, ¿la gente de Cambiemos o la gente que acompaña con el voto?, ¿quién es culpable?

Es que hay una realidad que la tienen que asumir, señor presidente. ¡Hipotecaron la República Argentina! Esa es la realidad. Está clarito que hipotecaron la Nación; pero Córdoba, en estos 19 años, va adelantada a la Nación. La Nación hizo el ajuste a los jubilados, pero acá lo hicieron antes; la Nación toma deuda, pero acá lo hicieron antes. Córdoba es una adelantada de lo que pasa en la Nación.

Cuando dice el legislador Presas, el “iluminado” Presas, que le dan créditos, ¿sabe por qué?, porque cuando la tomaron a la provincia recibieron una provincia ordenada, una provincia administrada (manifestaciones y aplausos por parte de los legisladores de la mayoría). Aplaudan, aplaudan. Sí, bien administrada, con deudas en pesos, no en dólares como ustedes. Y, tómenlo a risa, pero, ¿saben por qué lo toman a risa?, porque no saben lo que hacen (risas por parte de los legisladores del oficialismo). Síganse riendo, señor presidente, síganse riendo y sigan hipotecando el futuro de los cordobeses.

**Sr. Presidente (González).**- Legislador Nicolás, el legislador Passerini le solicita una interrupción.

**Sr. Nicolás.**- Me molesta que me interrumpan, por lo que no se la voy a dar. (Risas y exclamaciones por parte de los legisladores de la mayoría). No me interrumpan porque ya termino.

Repito: Presas nombró a todas esas obras pero no nombró a la obra de El Cuadrado, ¿por qué será? Acordaron un tema en Buenos Aires; nadie dijo nada que se juntaron el kirchnerismo y el peronismo... ¿cómo se llaman ahora? Siempre se cambian el nombre; tienen la virtud de que siempre se cambian el nombre pero siguen siendo los mismos; siguen siendo lo mismo.

Estaba aburrido porque hace diecinueve años que los escuchamos mentir.

El legislador Isaac López habló de innovación en la gestión, para cobrar los impuestos lo trajeron a Kolektor, pusieron una empresa para que se lleve la transpiración de los cordobeses, una Provincia que está gobernada por contadores no sabe recaudar y tienen que buscar una empresa para que lo haga. Esa es la única innovación de la gestión. Creo que se iban 5.000 ó 6.000 millones de pesos por año, era tremendo.

¿Para qué voy a hablar de la EPEC? Ya lo han dicho varios. No sé cuántas quejas, miles y miles, por las exorbitancias de las facturas. Por la crisis, dice Unión por Córdoba, aumenta el 98 por ciento de los gastos en acción social, casi el ciento por ciento, pero ¿qué mejor acción social que poner una tarifa baja en energía y en el agua? No mientan más.

Recién se reían, pero es el último año, por lo menos hasta las próximas elecciones, que les queda de gestión. Por ahí, por esos avatares electorales -porque hoy me parece que gobiernan más por la televisión que por los hechos-, el resultado puede ser positivo o negativo.

A esta altura de la gestión, donde apenas quedan pocos meses para ir a una elección, tendrían que tener un poco de prudencia, van a tomar más de 700 millones de deuda nueva en los últimos meses antes de irse.

Haciéndome eco de lo que vienen diciendo los que me precedieron en el uso de la palabra, adelanto mi voto negativo al presente proyecto.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Presas.

**Sr. Presas.**- Como he sido aludido por el legislador Nicolás, simplemente le quiero decir que yo no soy socio de Caruso, que no es Lombardi.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

**Sr. Nicolás.-** Señor presidente: que quede constancia en acta de lo que dijo el legislador Presas porque lo va a tener que probar jurídica o legalmente. Lo digo y lo ratifico, que quede constancia de lo que dijo el legislador Presas.

**Sr. Presidente (González).-** Todo lo que los legisladores hablan queda constancia en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la legisladora Chiappello.

**Sra. Chiappello.-** Señor presidente: la legisladora Nebreda me ha permitido hacer uso de la palabra porque me tengo que retirar un ratito antes que termine la sesión.

Hoy estamos tratando el Presupuesto y parece que el bloque de Cambiemos no fuera parte del Gobierno nacional, parece que la macroeconomía no cayera sobre las provincias.

Entiendo que el Presupuesto provincial tiene muchos defectos, pero creo que Cambiemos se tiene que hacer cargo y no seguir echándole la culpa al Gobierno anterior porque, les debo recordar, que el Gobierno al cual pertenezco dejó al país desendeudado y sin crisis social dejó el país desendeudado y sin crisis social, y hoy estamos viviendo la crisis social más importante después de muchísimos años.

Asimismo, tengo que reconocer que los compañeros de Unión por Córdoba, que tanto criticaron a nuestro gobierno porque no dialogaba, en el diálogo con este gobierno al cual han acompañado mayoritariamente en todos los Presupuestos, ha provocado la crisis social más importante en los últimos años. Así que les pido un favor -porque desde que asumí como legisladora vengo escuchando las críticas hacia el anterior gobierno-: ambos pónganse a gobernar y dejen de echar las culpas para atrás.

Respecto al Presupuesto provincial, hemos avanzado bastante, pero creo que como es la primera lectura y, al menos, personalmente, me gusta hacer consultas con las instituciones a la cuales decimos representar, a las instituciones de mi ciudad y a las instituciones del departamento para ver qué opinan de este Presupuesto, en general, la presión tributaria sumada al incremento de las tarifas van absolutamente en detrimento de los salarios de los trabajadores, y difícilmente ha acompañado el incremento de las obligaciones que todos los días tenemos los cordobeses y cordobesas.

Por otra parte, es sensato decir que la estimación de la inflación para el próximo Presupuesto es, al menos, poco realista; una proyección incorrecta de la inflación sólo puede implicar más recortes y más ajustes.

Quiero reiterar algo que ya hemos escuchado: nosotros, desde este lugar, no podemos seguir pidiéndoles a los ciudadanos que acepten más ajustes, que hagan otro esfuerzo. Nosotros debemos dar respuestas a sus problemas, debemos protegerlos y debemos hacerlo a través de leyes que actúan siempre en favor del pueblo.

Finalmente, como legisladora que representa a sectores de trabajadores, pequeñas y medianas empresas, como dije al principio, que hoy sufren este modelo económico, me interesa mencionar algunos puntos para que se tenga en cuenta incluirlos en este Presupuesto provincial. Algunos son: que se garantice la tarifa social en un amplio rango de cobertura para los servicios de energía eléctrica y gas, o sea, que nuestro Gobernador pelee por las tarifas de gas que hoy están siendo muy difícil de pagar para los sectores medios y para los sectores trabajadores; evitar los aumentos excesivos del transporte y mantener programas relativos a este servicio; establecer una ley de emergencia social; la intervención provincial ante el recorte de Salud que viene haciendo el Gobierno nacional, y aumentar el salario de los trabajadores públicos provinciales, de acuerdo a los costos reales de la canasta básica.

Creemos que estos puntos resumen bastante bien la necesidad de repensar la distribución de los fondos provinciales en un marco de profundo ajuste nacional, donde la clase trabajadora, los jubilados y los más vulnerables no pueden afrontar una presión impositiva creciente y, mucho menos, el costo de vida, de una vida digna como todos los cordobeses y las cordobesas nos merecemos.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (González).-** Tiene la palabra la legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.-** Señor presidente: en primer lugar, para responder algunas cosas que se han dicho, empezando por las afirmaciones acaloradas del legislador Presas, cuando se refiere al problema de la deuda y de la obra pública. Le voy a responder con lo que dice el propio mensaje de elevación de este Presupuesto y algo que se cansaron de repetir los

funcionarios, ministros y secretarios, y es que esto que llaman benévolutamente el “Ahorro Corriente” y los dineros y los montos que van para las obras de infraestructura, sobre las que no han ahorrado loas, se asientan en lo que también mencionaron claramente: el sacrificio del consumo presente o el uso del endeudamiento. Esto lo dice el mensaje de elevación, en la página 43, lo repitió Giordano y lo dijo Zornberg.

Unas páginas más adelante, se ocupan de aclarar que este gran ahorro se hizo a costa no sólo de un mejoramiento de la gestión –como también mencionaron- en términos de informatización y demás, sino –cito- para el cumplimiento del Pacto Fiscal y el implemento de la menor actividad recaudatoria de la Provincia, desde el punto de los gastos, la política de austeridad y control de Gastos Corrientes de la Provincia, básicamente en materia de planta de personal, ha permitido lograr, en los últimos años, el mencionado excedente para hacer frente al ambicioso plan de infraestructura diagramado, que implica una inversión, etcétera, etcétera, página 47 del mensaje de elevación.

Es decir, que ese gran esfuerzo que hace la Provincia no veo que lo hagan los legisladores que están acá sentados, que siguen cobrando abultadísimas dietas, porque no se han rebajado un solo centavo de lo que cobran, que debe estar arriba de los 100.000 pesos, en términos netos; no lo han hecho los funcionarios del Gobierno provincial, ni las empresas –que se la llevaron en pala-, sino que lo ha hecho la población con sus salarios, con el recorte que ha significado la previsión presupuestaria del año 2018, que va a implicar una caída y un recorte real frente a una inflación que los análisis más optimistas dicen que van a llegar cerca del 50 por ciento, mientras ustedes pactaron un Presupuesto que implicaba el 15 por ciento de aumento salarial. Ni hablar de la falta de personal en los hospitales públicos, escuelas y en distintas dependencias donde, lejos de aumentar han disminuido o avanzado en la precarización laboral de ese personal a través de los monotributos y de la tercerización, algo que después los propios ministros no entienden, o por lo menos no manifiestan, que tenga algún tipo de impacto en las altas y bajas de la Caja jubilatoria, porque ahí hay una respuesta para pensar la diferencia entre altas y bajas que a ustedes, compungidos, les permite golpearse el pecho.

Si en este recinto se ha discutido, para responder a lo que dijeron algunos legisladores preopinantes sobre el problema del Presupuesto nacional, es porque a pesar el show mediático que van a montar hoy en esta Legislatura votando en contra los miembros de Cambiemos, todas las políticas del Gobierno nacional han contado con el beneplácito del Gobierno de Unión por Córdoba y sus representantes en el Congreso, y todas las fotos que se ha sacado el Gobernador Schiaretti en las innumerables visitas del Presidente Macri a la Provincia dan cuenta de ese acuerdo político sobre el que parece que hay que seguir explicando.

Si ese Presupuesto por el que ahora Unión por Córdoba parece que pretende despegarse diciendo que las responsabilidades son del Gobierno nacional, que el Presupuesto marca las pautas macroeconómicas, que ese Presupuesto, por más que no acuerden con algunas previsiones, es lo que le permite planificar en la Provincia, parece que las caídas en la imagen que dan las encuestas en el Gobierno nacional les anuncia a los miembros del oficialismo provincial que tiene que distanciarse un poco y, en función de este cálculo electoral, tratan de presentar alguna minúscula diferencia cuando vienen cogobernando la Provincia y el país.

Este Presupuesto, al igual que el Presupuesto nacional, convalida un brutal saqueo tarifario; este Presupuesto al igual que el Presupuesto nacional convalida el saqueo sobre el salario a los trabajadores; este Presupuesto al igual que el nacional plantea un enorme endeudamiento; este Presupuesto al igual que el nacional plantea recortes salariales para la planta de los trabajadores de toda la Provincia, y este Presupuesto, al igual que el nacional, mantiene y garantiza las ganancias de los empresarios, automotrices, autopartistas, mineros, sojeros de todo el complejo agroindustrial a costa de eso que, sofisticadamente llaman los ahorros corrientes, de eso que llaman el sacrificio del consumo presente. Vaya eufemismo para mencionar el aumento enorme de la pobreza en nuestra Provincia, el aumento enorme de la pobreza en el plano de la juventud; vaya eufemismo para mencionar las no políticas públicas a pesar de que en términos nominales digan que la asistencia social y el plan Córdoba con Ellas, y las salas cuna, y cuánto plan de asistencialismo, que no es otra cosa que la reproducción de una red clientelar zarpada del Gobierno provincial para mantener cautivo los votos, a costa de negociar con la pobreza y la miseria de la población de Córdoba, no es otra cosa que el ataque de los derechos de la juventud, de las mujeres y de los sectores más empobrecidos de nuestra Provincia.

Y si hablan y presentan esos enormes aumentos de las partidas presupuestarias para asistencia social, como si fueran la gran panacea, del mismo modo, que tuvimos que

escuchar hace poco, hace algunos días, a una ex presidenta hablar loas de la Asignación Universal por Hijo como si no fueran las migajas que se caen de las mesas de sus negocios, hablar loas de la asistencia social no es otra cosa que reconocer el fracaso de veinte años de políticas de Unión por Córdoba que, lejos de crear empleos en condiciones dignas, que lejos de significar el blanqueo de los trabajadores y trabajadoras en negro, que lejos de significar perspectivas para la juventud, no es otra cosa que asentar esa miseria que ustedes planifican presupuesto tras presupuesto.

El aumento del 47 por ciento de las partidas para el PAICor –supuesto- el aumento del 36 por ciento de las partidas para la formación profesional del empleo, es decir, los planes indignos del PPP, el Pila, PPP Aprendiz, los aumentos de alrededor del 70 por ciento para salas cuna o para alimentación que, por otra parte, no es otra cosa que un gran acuerdo con los sectores más reaccionarios de la sociedad, entre los cuales se encuentra la iglesia, que les está haciendo de gran vaya de contención frente a esa miseria que planifican, es el reconocimiento -aunque ustedes lo presenten como una buena noticia- de que los planes de exclusión se fueron consumando.

Y en esto no hay diferencias legisladores, legisladoras, muchachos y muchachas - como le gusta decir al legislador Presas, de las políticas de Unión por Córdoba que tienen estos resultantes.

Voy a reservarme el análisis pormenorizado en función del acuerdo de Labor Parlamentaria para la próxima sesión, cuando se debata en la segunda lectura el Presupuesto.

No quiero dejar de señalar que esta miseria planificada va de la mano de garantizar los negocios a través de las enormes eximiciones impositivas, de la resignación de lo que significan los gastos tributarios para las iglesias y las empresas, que en esta Cámara denunciarnos con su política fraudulenta, que ustedes archivaron esas denuncias y que, obviamente, seguiremos por otros carriles.

-Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Passerini.

Pero, inclusive en el caso de esas leyes de promoción industrial y esos regímenes especiales, que ustedes defienden de manera consecuente en este recinto y que implican alrededor de un 21 por ciento de los gastos tributarios, baste un ejemplo de aquello que dice el Frente de Izquierda, que no son consignas sino la denuncia concreta de lo que sucede en la realidad, y es que metieron “en cana”, nada más ni nada menos, que al presidente de Nissan, Renault y Mitsubishi por una estafa, un fraude fiscal, de 45 mil euros –millones de euros, perdón, siempre me confundo con los miles- que implican, traducidos a pesos, la mitad de los gastos tributarios, es decir, la mitad de las eximiciones impositivas que ustedes producen vía estos regímenes especiales de promoción económica.

Un tipo con su sueldo en Japón evadió una cifra equivalente a la mitad de los gastos tributarios en este punto. Es decir, que si un gerente o directivo hace eso o si una institución como la Iglesia Católica evade impuestos y presenta un fraude al Estado por 68 inmuebles que no deberían estar eximidos, ni hablar de que el fraude evidentemente es parte inherente de este sistema que ustedes defienden y que llaman a convalidar a costas del sacrificio de la población y de las supuestas inversiones para el progreso, que no han dado otra cosa que números alarmantes de pobreza en nuestra Provincia y a nivel nacional.

Obviamente, que para eso cuentan con el acuerdo del resto de las variantes del peronismo, que ahora está negociando si van en un acuerdo común los que ayer se peleaban, que nos piden que dejemos las diferencias entre pañuelos verdes y celestes, como si la vida de las compañeras muertas no importara; los mismos que nos mandan a rezar a Luján para enfrentar el ajuste del Gobierno nacional, son quienes convalidan permanentemente este régimen de saqueo y espoliación de los recursos naturales y la explotación de las mayorías populares.

No se enojen, señores legisladores, no se ofusquen si repetimos las mismas cosas permanentemente; a ustedes los tenemos que escuchar en todos los medios de comunicación, los leemos en los diarios y los escuchamos en las radios y son centenares reproduciendo permanentemente el programa para garantizarles las ganancias a los empresarios, banqueros y especuladores. Si tanto les molesta la voz de tres legisladores en este recinto, será porque alguna verdad decimos y porque tienen miedo de que eso cale efectivamente en la población, que se está hartando de este saqueo y que no lo va a aceptar resignada.

Por eso la unidad por arriba que ustedes muestran, por eso esta votación conjunta, más allá del show mediático, de la oposición y, por eso, las alianzas que tejen para contrarrestar esa fuerza enorme de la juventud, los trabajadores y las mujeres.

El Frente de Izquierda, orgullosamente, y repitiéndolo hasta el cansancio, va a decir que siempre con los trabajadores, nunca con las patronales y los burócratas, y siempre con las pibas, nunca con la Iglesia.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el legislador Julián López.

**Sr. López (J.).**- Señor presidente: en realidad, creo que cuando uno empieza a militar en política y tiene la posibilidad de estar en cargos públicos, si hay algo a lo que le tenemos miedo –hablo de modo personal- es a transformarse en un burócrata.

En verdad, cuando uno piensa en lo que hace un burócrata, es el análisis de los datos y papeles administrativos y poco análisis de la realidad. Creo que en algunos discursos –no en todos- que hemos escuchado el día de hoy hemos podido percibir cuanto menos un desconocimiento de la complejidad que tiene el mundo actual y, fundamentalmente, de lo que es gobernar, creo que en muchos casos porque no han tenido la oportunidad nunca y en otros casos porque con el paso del tiempo, lamentablemente, se han olvidado, pero creo que el legislador Isaac López ha hecho un análisis bastante pormenorizado de lo que es el informe, fundamentalmente del Presupuesto, de las cuentas públicas, de la inversión en obra pública, de la inversión social, que se ha tratado de denostar por parte de algunos legisladores, pero difícilmente lo puedan lograr en la sociedad.

Mire, señor presidente, le quiero contar que en el día de hoy tuve la oportunidad de que el Gobernador Schiaretti me invitara a acompañarlo a inaugurar algunas estaciones de plantas reductoras de presión en el Departamento General Roca, que es un ramal que llega hasta nuestro Departamento Roque Sáenz Peña, tienen, en conjunto, una inversión superior a los 2.000 millones de pesos, y pudimos visitar tres localidades. Hacía muchísimo calor y visitamos las localidades de Anagoit, de Pincén y de Buchardo.

El jueves de la semana pasada, sobre esa misma Ruta 26, fuimos a inaugurar los ramales de Villa Huidobro, la planta reductora de presión de Villa Huidobro, de Ranqueles y de Italó. Junto a la localidad de Huinca Renancó, que también está sobre esa Ruta 26, son las siete localidades que están en el extremo sur de nuestra Provincia de Córdoba.

Así como decía el legislador Carlos Presas hace minutos, haciendo referencia a las obras del Departamento Colón que le mejora la calidad de vida a la gente, yo puedo traer como referencia a estos gasoductos, que son los que están más al extremo sur de nuestra Provincia. Allí, donde muchas veces los ciudadanos se sintieron excluidos por el Gobierno provincial, desde hace muchos años se sienten parte. Hace, aproximadamente, cinco años tuvimos la suerte de que todos los municipios de los Departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña contarán con agua potable en un lugar donde, lamentablemente, el arsénico sobrepasa largamente las capacidades tolerables que tiene la salud humana para el consumo, hoy sumamos el gas natural.

Creo que poner en duda, por ejemplo, la toma de deuda para financiar obras de la magnitud y la inversión que tiene el gas natural en nuestra Provincia es, realmente, no oponerse a la toma de deuda sino oponerse a la realización de las obras y, lamentablemente, señor presidente, lo hacen personas que fueron parte de un gobierno que durante 16 años tampoco invirtió un solo peso en el sur provincial, porque no fueron capaces de llevar el agua potable ni el gas natural, entonces no nos extraña que hoy quieran negarse a que estas obras sean una realidad. Eso sí, al momento de las fotos están abrazados al Gobernador, no se quieren perder el corte de cinta y les dicen a los vecinos de esos pueblos que fueron parte de la realización. A nosotros no nos molesta porque lo importante no es quien hace las obras sino quienes las disfrutan, y nosotros estamos convencidos que todos los vecinos del sur provincial, como seguramente también vecinos del norte, del este o del oeste provincial, serán capaces de atestiguar en cada uno de esos pueblos o ciudades que hay una obra que les mejora la calidad de vida.

Mire, señor presidente, no sé –como dijo un legislador- si dentro de 20 años algunas de estas obras serán obsoletas, pero hoy no hay mejor obra que ésta, y lo veíamos con los vecinos, con los docentes, con los policías que hoy acompañaban, con muchos productores agropecuarios que tienen ganas de invertir en los pueblos donde viven. Lo que sí sé es que durante estos 20 años por delante esos vecinos vivirán mejor. Lamentablemente, nuestro abuelos murieron en la esperanza de contar con muchos de estos servicios, murieron nuestros padres en algunos casos también en la esperanza de tener una mejor calidad de

vida, pero gracias a Unión por Córdoba y a este Gobierno provincial nuestros hijos van a poder disfrutarlas, y eso es suficiente para que una acción de Gobierno valga la pena.

Señor presidente: ¿sabe usted lo que es la hipocresía? es la inconsistencia entre lo que se defiende y lo que se hace. Es la inconsistencia entre lo que se siente y lo que se dice.

La verdad es que hay que tener una línea de acción y pensamiento; hay que pensar y desarrollar una conducta en ese sentido.

Nosotros, desde hace muchos años, venimos escuchando que Unión por Córdoba va a endeudar la Provincia a un punto que no va a poder superarlo, que no va a poder cumplir las promesas que realiza y que está llevando a una presión tributaria a niveles que van a ser imposibles para los ciudadanos comunes, y la verdad es que la recaudación no se cae - obviamente Córdoba no escapa al contexto nacional que estamos viviendo, ya que es una crisis impresionante-, ni la inversión en obra pública ni las inauguraciones, como así tampoco los desafíos que este Gobierno de Unión por Córdoba sigue asumiendo todos los días, porque el Gobernador en el pueblo que va a inaugurar una obra toma como desafío volver en tres, seis o doce meses para cumplirla.

Ese es el camino que estamos tratando de realizar y este Presupuesto va en consonancia con una provincia que está saneada, que está endeudada en límites que son tolerables para que podamos hacerle frente, como sucede en cualquier familia en la actualidad, ya que no hay ninguna que no esté endeudada, señor presidente, porque lamentablemente no se puede refaccionar una vivienda para mejorar la calidad de vida si no se recurre a un préstamo.

Tengan la certeza de que Unión por Córdoba sabe lo que está haciendo, y vamos a demostrar en el futuro inmediato que estamos capacitados para seguir gobernando esta provincia, le pese a quien le pese.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Gracias, legislador López.

Tiene la palabra la señora legisladora Carmen Nebreda.

**Sra. Nebreda.**- Señor presidente: la verdad es que me voy a restringir en el uso de la palabra en algunos puntos, pero después de haber escuchado tanto, deseo hacer algunas consideraciones generales.

Acá tenemos grandes diagnosticadores de la situación, como si no fueran nunca responsables de haber formulado proyectos que han llevado a la bancarrota a las provincias o a la Nación.

El legislador preopinante decía que “dejamos la mejor provincia”. En tal sentido, quisiera que les pregunte a los docentes o a los jubilados de los meses sin cobrar, las retenciones de servicio y de todas las otras cosas que no quiero nombrar para no agredir, para que no se sientan tan mal, pero también debo señalar que tenemos un contexto nacional del que no se hacen cargo.

Si de algo nos arrepentimos es haber contribuido a hipotecar esta Nación, habiéndola dejado desendeudada, porque este Gobierno pudo endeudarnos en más de 350 millones de dólares en menos de tres años, debido a que encontró un país desendeudado, de lo contrario no le habrían prestado ni un peso, ya que siendo rubio de ojos celestes solamente no alcanza para que vengan las inversiones.

Estamos con un contexto nacional de recesión, inflación y pobreza, y lo reconocen. Creo que le debemos plantear a Unión por Córdoba que ellos contribuyeron y acompañaron a este Gobierno a lograr ese endeudamiento, y no se sabe dónde está la plata, porque no hay obras ni nada, o sea, se fugaron. Eso es lo más grave, se fugaron.

En concordancia con nuestro presidente, quiero decir que estamos trabajando con seriedad en el Presupuesto, pero no hay tiempo suficiente; estamos trabajando con los equipos del bloque y con equipos nacionales, y creo que es fundamental plantear algunos puntos.

En el marco nacional, los recursos reales caerán un 4 por ciento; en 2019, habrá una baja salarial del 5,7 por ciento y un aumento de precios estimado en el 34,8 por ciento.

Quiero repetir las preguntas que les hice ayer a los funcionarios del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Economía, y que no me contestaron. Las repito para ver si cuando se haga la segunda lectura podemos votar positivamente este Presupuesto.

Salario 32 por ciento, inflación 47,5 por ciento; le pregunté a la contadora Zornberg si habían pensado aplicar la cláusula gatillo –este año no cumplieron con eso- porque, evidentemente, la han dejado de lado para los aumentos salariales del año próximo.

Además de este desgaste, los trabajadores tendrán que enfrentar las tarifas de gas, de energía eléctrica, etcétera.

También pregunté: ¿qué pasa con la quita de los subsidios nacionales? La Nación logra su déficit cero tirándoles a las provincias y a los municipios todos los gastos.

Pregunté si Nación se iba a hacer cargo del 100 por ciento de los subsidios al transporte; no me contestó con claridad, me dijo que en parte, pero que todavía no tenía seguridad de si se iba a hacer cargo de todo.

Realmente, no tenía conocimiento de las tarifas; cuando le planteé que hace un mes y medio se viajaba en el gran Córdoba con 27 pesos y hoy se lo hace con 43 pesos, no sabía que eso pertenecía a OITA y que era responsabilidad provincial.

También pregunté sobre el incentivo docente, que es otra de las cuestiones que transfiere Nación. Ustedes saben que el incentivo docente es una suma fija, no remunerativa ni bonificable, y en la provincia hay una ley que establece que en los sueldos provinciales todo tiene que ser todo remunerativo. Entonces, ¿este incentivo será remunerativo?, ¿tendrá en cuenta las condiciones de los salarios docentes? Me dijeron que vaya a preguntarle al ministro de Educación; no, el ministerio de Economía debe tener previsto los gastos.

Además, pregunté sobre la inversión social, de la cual los que elaboraron este Presupuesto se jactan mucho porque va a aumentar en un 92 por ciento; si uno ve que para el año 2018 es de 10 mil millones y para el 2019 será de 19 mil millones, da el 92 por ciento, pero el aumento real es de 9 por ciento.

En Educación, que es lo que manejo mejor, uno ve que el presupuesto cae en un punto. Hablan de mejora educativa, de ampliación de servicios, de un crecimiento vegetativo de la población, y en infraestructura hay una caída nominal de 16,95 por ciento, cuando la caída real es del 60 por ciento. En el 2018, el presupuesto era de 1750 millones y para el 2019 está previsto que sea de 1400 millones.

También pregunté qué va a pasar con el saldo no ejecutado de este año, porque este año se ejecutó el 42 por ciento, es decir, se subejecutó el 58 por ciento del presupuesto para infraestructura en Educación. Pregunté si las escuelas PROA se iban a financiar con deuda o iban a reasignar esa parte del presupuesto, y me dijeron que se iba a hacer con deuda; el Deutsche Bank -uno sabe a quién pertenece o quién estaba en ese banco- es uno de los que va a financiar.

La política tributaria tiene criterios de gradualidad, equidad, transparencia. Creo que no se cumplen, porque no se considera que el contribuyente es uno y que el ajuste cae sobre todos. Presionan con lo nacional, con lo provincial y con lo municipal.

Se devalúa el terreno y se aumenta el Impuesto Inmobiliario. ¿Cómo se puede pensar que va a pagar el 32 por ciento de aumento?

-Murmullos en el recinto.

Les pediría que aunque sea miren.

-Murmullos en el recinto.

¿Cómo se puede pensar que un...?

-Murmullos en el recinto.

Ya termino.

¿Cómo se puede pensar que un terreno, una casa de 548 mil pesos tenga que pagar un aumento del 32 por ciento? Sinceramente, creo que esta presión -por las tarifas, los impuestos, la inflación, la baja de salarios, el desempleo- hace todo inviable.

Fundamentalmente, pediría que el Gobierno mire el presupuesto teniendo en cuenta al contribuyente, que va a ser el que va a pagar, si no, no van a recaudar.

Por todo esto, esperamos que se nos respondan las preguntas y que se puedan hacer estas modificaciones, para poder avanzar en la segunda lectura.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el señor legislador Capitani.

**Sr. Capitani.**- Gracias, presidente.

Voy a ser extremadamente breve, tratándose del análisis de la primera lectura de las tres iniciativas que estamos tratando, y sólo con el objetivo de dejar vertidos algunos conceptos en el marco global de esta discusión, atento a la posición que hemos tomado de no acompañar el tratamiento legislativo en primera lectura de estos proyectos.

Entendemos que el Gobierno de Córdoba ha enviado a esta Legislatura proyectos que tienen una planificación equívoca respecto, específicamente, a los números. Se habla y discute mucho respecto al marco macroeconómico de la Argentina, y se ha establecido un Presupuesto genéricamente armado en función de algunos parámetros macroeconómicos

para poder, así, desarrollarlo. Pero, en lo conceptual, se deja claramente manifestado que lo malo que pueda tener esta planificación provincial es culpa del Gobierno nacional, mientras que lo bueno, lo rescatable y lo positivo que tienen estos proyectos es por lo bueno que tiene la gestión del Gobierno provincial. Y es allí donde nos dejan la posibilidad de observar objetivamente, respecto a lo numérico, datos que nos llevan a no poder acompañar las iniciativas en esta primera lectura.

Entendemos que el acuerdo del Consenso Fiscal rubricado establecía pautas y parámetros económicos a los que la provincia de Córdoba debía adecuarse, y que la adenda posteriormente rubricada entre este Gobierno provincial y el Gobierno central, que posterga la reducción de impuestos y tasas, tiene un concepto que el Gobierno central busca lograr que es ese déficit cero establecido como norma prioritaria a la hora de poder normalizar un país bastante difícil de administrar, luego de lo heredado. Luego haré una alocución respecto a esto.

Cuando vemos cómo se canaliza la parte tributaria del análisis presupuestario para el año que viene, no sólo no se respeta la postergación de la reducción de impuestos, sino que se establecen y fomentan mayores incrementos tributarios para el año 2019 en las áreas provinciales, y ahí es donde está el primer yerro del Gobierno provincial.

Imaginando, presidente, y ejecutando que estos argumentos usados en sala por el bloque oficialista de que el Presupuesto está enmarcado en estas bondades que se han reflejado, tienen mucho que ver con la intervención directa que tiene el Gobierno nacional para con la administración del Gobierno de la Provincia de Córdoba porque, en definitiva, de todo lo que se hace cargo el Gobierno central, y que aquí no se dice, sea la aceptación del déficit de la empresa EPEC y de la deuda con CAMMESA, sea el sostenimiento del enorme déficit que genera la Caja de Jubilaciones de la Provincia, o la puesta de recursos que, muchas veces, le cuesta reconocer al Gobierno y sus acciones, sino a los actores del Gobierno de Unión por Córdoba y también a los de Esta Legislatura.

Fíjese, señor presidente, que en las bondades que resaltan en los argumentos respecto de la mayor inversión en la obra pública, estamos de acuerdo; particularmente, como bloque, estamos de acuerdo en seguir generándole a la Provincia obras indispensables, necesarias y postergadas, que tienen que ver no sólo con el endeudamiento externo de la Administración provincial -al cual este bloque ha acompañado por entender que se requiere ese financiamiento-, sino también porque el mayor grado del porcentaje que se dice en sala tiene que ver la inversión del Gobierno nacional en el desarrollo de la obra pública en la Provincia de Córdoba; y no sólo por recursos directos, no sólo como financiamiento directo, sino también con elementos administrativos de aval financiero como lo hemos expresado.

La mayor inversión que prevé ejecutar el año que viene este Gobierno provincial -que hace referencia a los programas sociales- tiene que ver también con que el Gobierno central, en todos los casos, cofinancia o financia los programas que la Provincia ejecuta en cada uno de los rincones de la Provincia de Córdoba.

Nos parece que tenemos elementos fuera del eje establecido en los acuerdos del Pacto Fiscal que la Provincia está errando a la hora de poder correrse...

**Sr. Presidente (Passerini).**- Legislador, disculpe, no quería interrumpirlo pero usted me entenderá y me dará la razón.

Les pido a los legisladores que, por favor, hagamos silencio. Estamos entrando a la última etapa de la sesión y entiendo que debemos seguir escuchándonos.

Legislador Capitani disculpe la interrupción, continúe en el uso de la palabra.

**Sr. Capitani.**- Muchas gracias.

Para culminar, fijamos esta posición con el espíritu de poder discutirlo de cara a la segunda lectura.

Tenemos la predisposición para poder revertir un eje fundamental, cual es la distribución de los recursos que la Provincia transfiere a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba, recursos esenciales para que las administraciones puedan poner en práctica en cada uno de los rincones de nuestra Provincia. Esa también es una deuda pendiente a la hora de poder analizar el contexto de gastos que la Provincia prevé para el próximo año.

Por ahí sentimos que nos cachetean desde derecha y de izquierda queriendo disimular un acuerdo político que es indisimulable; el bloque kirchnerista pregona argumentos los suficientemente sólidos como para no acompañarlos, pero, definitivamente, buscar una abstención es querer disimular algo que ya no se puede disimular.

Asumimos la responsabilidad de ir, de cara a la segunda lectura, con un desarrollo en cada uno de los programas, en cada secretaría, en cada Agencia y, fundamentalmente, un detalle acabado que me gustaría discutir, sobre el cuadro tarifario que se prevé para el próximo año.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Passerini).**- Tiene la palabra el legislador Saillen.

**Sr. Saillen.**- Señor presidente: en principio, ya nadie cree en un Gobierno nacional que ha fracasado en todos sus matices.

Hoy nos toca analizar, en primera lectura, este Presupuesto y tengo varias consideraciones para hacer. Hay cosas que considero realmente necesarias y otras que dejan mucho que desear.

En principio, me gustaría hacer un análisis político en lo que se han basado los gobiernos provincial y nacional. En realidad, el fracaso económico que hoy vive Argentina es producto del endeudamiento del Gobierno nacional, producto de la mentira que ha sufrido el trabajador, el ciudadano de a pie, con las promesas de campaña.

Quiero dar algunos datos. Se acerca fin de año y una de las primeras promesas que hizo el presidente Mauricio Macri fue decirles a los trabajadores que no iban a pagar más el Impuesto a las Ganancias, por ejemplo; y tenemos un bono de 5 mil pesos que les da el Gobierno nacional, en forma de burla, a los trabajadores y que también van a pagar el Impuesto a las Ganancias en ese bono. Por eso quiero dar algunos números concretos: a fines de 2015, tributaban 1.200.000 trabajadores; a fines de 2017, tributaron 2.200.000 trabajadores.

Alguna de las otras promesas de campaña de Mauricio Macri: “vamos a crear trabajo cuidando el que tenemos”, y hoy todos sabemos que el 70 por ciento del trabajo genuino en la Argentina la contempla la pequeña y mediana empresa, cualquier pequeño productor, cualquier pequeño y mediano empresario visibiliza que hoy ha perdido desde un 60 hasta un 70 por ciento de producción; “lograremos una Argentina con pobreza cero”, y estamos en los niveles más altos de pobreza que ha vivido la Argentina, teniendo en cuenta lo que fue el 2001; “vamos a contemplar ‘Fútbol para Todos’; “no se harán ajustes”, señor presidente.

La devaluación, el poder adquisitivo del 45 por ciento que han perdido los trabajadores; el aumento de las tarifas, de los combustibles; el aumento en la proporción social desde el Gobierno nacional para contemplar lo que muchas veces en campaña ustedes llamaban “planeros”, hoy lo cuadruplicaron por la pérdida de trabajo que tenemos en la Argentina. Y algo que me llama mucho la atención, y que fue uno de los ejes de campaña del Presidente cuando decía: “vamos a unir a todos los argentinos”, es que hoy no solamente han profundizado esa brecha de diferencia entre unos y otros, sino que han potenciado el conflicto social que viven todos los ciudadanos, todos los partidos políticos, porque es el eje fundamental de dividir a todos los argentinos, como meta que le fijaba su miembro de campaña y el que le llevaba adelante todos los dichos del Presidente.

“Entregaremos 1 millón de créditos hipotecarios a tasas fijas, a 30 años”. La verdad que nunca los vi, señor presidente.

Pero volviendo al Presupuesto provincial, haciendo un mínimo análisis de en lo que hoy nos encontramos, entiendo que en esto de Seguridad Social que propone el Gobierno provincial, según la calificación de agosto, por finalidad y la previsión de competencia del gasto provincial, el servicio social crecería, en el 2019, a un ritmo del 36 por ciento con relación a 2018, superior al crecimiento del gasto promedio y el 1 por ciento por encima de la inflación proyectada, llegando a representar el 47 por ciento del gasto total. Esto indica que, más allá de las maniobras que quiera realizar en algún sentido la Provincia, estos datos son escasos para la realidad que hoy viven los trabajadores de nuestra Provincia.

Un ejemplo claro del gasto en personal: se estima que crezca en el 2019 a un ritmo del 27 por ciento, cuando la inflación estimada es, aproximadamente, del 35 por ciento. Eso quiere decir que van a seguir atentando contra el salario de los trabajadores, va a haber mucho más ajuste y recesión.

En línea con el Presupuesto nacional, señor presidente, se proyecta para el 2019 una caída de la actividad económica del 0,5 por ciento, una inflación promedio del 34,8 por ciento; un nivel de tipo de cambio de 40,10 pesos el dólar. Y teniendo en cuenta todas las variables económicas que hemos tenido en la Argentina en estos últimos meses, no se pueden asemejar a estas variables, que son tomadas del Gobierno nacional, sabiendo que han fracasado en todos los sentidos; hoy vemos que los trabajadores han perdido el 45 por ciento y la Provincia no contempla eso; hoy debemos saber que el Gobierno nacional,

mediante su presupuesto, dibuja o intenta crear los artilugios del Fondo Monetario Internacional consistentes en más ajustes para los jubilados y para los trabajadores.

La devaluación del peso –cualquier economista hoy nos dice que, a fin de año, la inflación va a alcanzar el 50 por ciento. Eso mismo dice Ismael Bermúdez, economista al que no se puede tildar de macrista ni de kirchnerista. Esto significa más devaluación, y no creo que la inflación vaya a ser del 38,4 por ciento, como está proyectado.

Por estas razones, señor presidente, desde nuestro bloque solicitamos autorización – como muy bien lo expresó nuestro presidente de bloque– para abstenernos en la votación de los proyectos en tratamiento.

Muchas gracias.

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador González.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el señor legislador Daniel Passerini.

**Sr. Passerini.**- Señor presidente: habiendo tenido el honor y el privilegio, durante ciertos instantes de este debate, de presidir esta sesión y escuchar desde otra perspectiva las distintas ponencias acerca del tratamiento en primera lectura de este Presupuesto, debo decir que creo que, antes y durante la sesión, de manera permanente, la mayor parte de los legisladores de la oposición –sobre todo quienes pertenecen al interbloque Cambiemos– enfatizó, como eje de su discurso, el tema del peso de la deuda.

Claramente, hablar de la deuda no se limita al análisis de la evolución de una inversión que se hace. Cuando uno asume el compromiso de gobernar, tomando políticas en favor de la población, el abordaje del concepto de deuda requiere –en nuestro caso, después de casi veinte años de gobierno– ver cómo hemos ido cumpliendo las distintas deudas que, cuando asumimos, contrajimos con la comunidad.

En tal sentido, debo decir que, luego de escuchar los discursos de los legisladores – que hablaron con distinto énfasis sobre los números e intereses, poniendo ejemplos materiales al impacto de la deuda–, prefiero demostrar de qué manera esta gestión, que viene gobernando desde el 12 de julio de 1999 a la fecha, ha ido cumpliendo con cada una de las deudas que esta Provincia, históricamente, tenía con la gente.

Erradicar el Mal de Chagas era una asignatura pendiente, y hacerlo posible sólo se logra con el compromiso que asumió este Gobierno, que viene erradicando todas las viviendas-rancho emplazadas en la zona endémica de nuestra Provincia. Con esta ejecución, ya se han asignado y entregado más de 2.200 viviendas, con la consiguiente destrucción de la misma cantidad de ranchos. Otra deuda a cumplir con la gente importa el enorme desafío –que requiere una enorme inversión de recursos– de llegar a cumplimentar con los gasoductos troncales en un ciento por ciento del territorio de la Provincia.

El impacto de la deuda se puede abordar desde la óptica del valor monetario, pero muy distinto es si uno lo mira desde el impacto social y el factor humano que conlleva. Hoy, por ejemplo, el Gobernador Schiaretti estuvo en una pequeña comuna del sur de esta Provincia, llamada Pincén, que tiene 254 habitantes, inaugurando una obra que implica una inversión de 79 millones de pesos. En verdad, siento mucho orgullo y emoción que semejante decisión política se tome con relación a una comunidad tan pequeña. Claramente –como lo han dicho algunos legisladores de mi bloque–, solamente un Gobierno que tiene un compromiso con la gente, de extracción humanista, social y cristiana, lleva adelante este tipo de políticas, por lo cual muchas veces recibimos críticas. Eso también es cumplir con una deuda.

También hay una deuda histórica con la ciudad de Córdoba, que es la de completar el anillo de Circunvalación, lo cual claramente se está cumpliendo y se va a cumplir al final de este período de Gobierno. Otra deuda que había con esta Capital –que es la ciudad más importante de la Provincia– era que todos los accesos tengan autovías y que todas ellas fueran iluminadas para mejorar la seguridad, para potenciar el turismo pero, fundamentalmente, para generar más inversión. Nuestro Gobierno también cumplió con esa deuda.

La deuda que asumió nuestro Gobierno en 1999 –a pesar de que un legislador de la oposición dijo que no habían dejado ninguna deuda- fue inconmensurable en dólares y en pesos, lo que significó cerrar escuelas, jardines de infantes y hospitales. A lo largo de estos 20 años nosotros cumplimos con más de 500 escuelas nuevas, creando una Universidad, reabriendo los hospitales, llegando -con una gran inversión con el plan Aurora- a completar en todas las localidades –tenga 200 ó 20 mil habitantes- un servicio de educación pública

con salas de 3 y de 4 años, garantizando el cumplimiento de la Ley de Educación, que también es una deuda que nosotros hemos saldado con la sociedad.

Podríamos hablar de muchas otras deudas saldadas, como la que había con los jóvenes, con el Programa Primer Paso, y una deuda que fue una bandera de lucha de muchos jóvenes, y que Córdoba fue la primera provincia en saldarla, que fue llevar adelante el Programa del Boleto Educativo Gratuito.

Estamos en la Legislatura, por lo que siempre habrá posiciones contrapuestas y debates -y es saludable que así sea-, pero me pareció importante hablar de la deuda en este sentido y en esta dimensión.

Hoy la Argentina vive una situación muy difícil. Lamentablemente, el Gobierno nacional, que asumió el 10 de diciembre de 2015, no puede encontrar el rumbo; ha cambiado a tres presidentes del Banco Central, la devaluación y la inflación han dañado de manera considerable ya no sólo el bolsillo de los trabajadores y de los más humildes sino las expectativas de las inversiones. Vemos que este Gobierno castiga a los que producen y, sobre todo, hunde a los que trabajan. No han cumplido con la eliminación del Impuesto a las Ganancias a los trabajadores; no han cumplido con algo que decían que iba a ser muy sencillo, que era controlar la inflación y liberar el dólar. Esas sí que son deudas muy grandes. Ni hablar del volumen de endeudamiento que no se visualiza en obras para la gente.

Si venimos a la ciudad de Córdoba, lamentablemente, el impacto de la última decisión que ha tomado el Gobierno municipal castiga al ya muy castigado bolsillo de los cordobeses con el 231 por ciento de aumento que ha tenido el boleto de transporte urbano en sólo tres años, siendo el boleto más caro del país y con uno de los servicios más desastrosos. Sólo hay que ver las paradas de colectivos, por ejemplo, al frente del Hospital Materno Neonatal Doctor Ramón Carrillo, que no tiene techo, por lo que se pueden ver a las mujeres embarazadas o a las mamás con sus hijos recién nacidos que están a la intemperie. Ni hablar de las paradas en los barrios que son simplemente un palo o un tronco pintado. Esas son deudas que claramente hay que resolver.

También hay una deuda muy importante que nuestro Gobierno provincial ha tomado la decisión de resolver; me refiero a una obra que tiene un gran impacto sanitario, pero no es la construcción de un hospital o de un dispensario, sino el tema de los líquidos cloacales. Escuchaba esta mañana una publicidad en la que el Gobierno municipal promueve un programa de bacheo llamado "Calles Sanas". Pero hay que recorrer la ciudad para ver que las calles no están para nada sanas por el nivel de contaminación bacteriana que tienen la mayoría por los líquidos cloacales que circulan por fuera de los caños, lo que hace que nuestras calles estén muy enfermas y no se resuelve con un bacheo.

Esas son las deudas que los gobiernos tienen que resolver, y esa es la diferencia importante que hay que resaltar.

Señor presidente: esperábamos en Córdoba, como en toda la Argentina, una lluvia de inversiones. Lamentablemente, la semana pasada los medios gráficos y televisivos mostraban que la única lluvia que tuvimos en la ciudad de Córdoba fue la de líquidos cloacales por un caño que reventó a dos cuadras de la Municipalidad.

Por todo lo expuesto, adelanto el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto de ley de Presupuesto que seguiremos debatiendo en segunda lectura.

Nada más.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Arduh.

**Sr. Arduh.**- Señor presidente: escuchándolo al legislador Passerini, por la cantidad de obras que menciona, pareciera que estuviera viviendo en Suiza. También menciona deudas, pero la mayor deuda que ellos tienen, después de gobernar durante 20 años, es con la gente.

Recién hablo del boleto de la ciudad de Córdoba, pero no dijo que el boleto interurbano subió el 364 por ciento.

El problema que tiene este Gobierno de Unión por Córdoba es una crítica de base que nosotros vamos a poner de resalto en todo este tratamiento.

Si hay algo que tenemos que ver -y que se viene repitiendo año a año- es el estrecho plazo que tiene el debido tratamiento de esta ley madre y el análisis que requiere este proyecto, y ya lo refirieron varios legisladores del interbloque que lo expusieron.

Hay varias cuestiones que no podemos dejar pasar desapercibidas. Tenemos un folleto que lo hicieron los chicos de la Juventud de la Unión Cívica Radical, para nosotros, fue una subestimación inaudita la presentación del Presupuesto. Hacía muchos años que no veía a un ministro, nada más ni nada menos que de la segunda Provincia del país, graficando con frascos y caramelos las claras dificultades que tiene el Presupuesto para

alguien que no lo puede leer porque no es especialista en la materia, hablando pura y exclusivamente por lo que le dice su hija a los representantes de los cordobeses y a los cordobeses mismos, haciendo una puesta de escena, tratando de simplificar el contenido sin decir la verdad de las cuentas en lo sustancial; la gente habló de los caramelos y no de la baja en la inversión en viviendas, hospitales o del megarevalúo que se está aplicando en el Inmobiliario.

También debemos decir que al Ministro Giordano le faltaron un par de frascos de caramelos cuando hablaba de la deuda porque, como lo acaban de decir los legislador Passerini y también Bee Sellares, la Administración Central no es todo el gobierno, también hay deuda en las empresas con participación estatal, en las agencias del Estado, y seguimos sin conocer la famosa deuda flotante que tiene la Provincia de Córdoba.

También nos parece que se están equivocando en aumentar los gastos en Desarrollo Social, eso no es un mérito porque es la confirmación de que en casi dos décadas no han podido generar trabajo genuino, aumentar el empleo, bajar los índices de pobreza, mejorar la educación ni las condiciones básica de vida de los cordobeses, ¡y miren que tuvieron años de bonanza!

También escuché al legislador Capitani hablando de una cuestión que no vamos a dejar pasar inadvertida; constantemente remiten las culpas de las deudas y de la problemática de su gestión a la Nación, cuando la mala gestión de ustedes duró 20 años y jamás en la historia de nuestra Provincia tuvimos un gobierno nacional que le diera a Córdoba lo que Cambiemos le ha reconocido. Sinceramente, no es que estemos criticando la previsión del gasto público; lo que estamos haciendo es criticar cómo lo gastan en nuestra Provincia.

En verdad, nosotros somos una oposición no por la oposición misma, al contrario: son sobradas las muestras de que hemos sido y somos una oposición responsable y constructiva. Consecuentemente con ello, pretendemos que se nos trate como tales. Pero tampoco somos necios así que, si nos dan la debida participación, atendiendo algunas observaciones y aportes que podemos realizar desde la oposición, posiblemente, en la segunda lectura revisemos nuestra decisión.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (González).**- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Señor presidente: vamos a tratar de ser lo más breve posible.

Obviando los números y todo lo que aquí se ha dicho hasta el cansancio y vamos a seguir diciendo, afirmando y reafirmando lo que, en definitiva, fue la presentación del Presupuesto del ministro Giordano, lo primero que hay que introducir es una pregunta, y la pregunta primera que hay que hacerse es: ¿por qué Cambiemos no vota este Presupuesto?

El legislador Salas –y va a ser la última vez en esta semana que coincido con él- ha hablado de coherencia y ha pedido coherencia. Uno podría incursionar en esa línea discursiva, pero no por lo que el legislador Salas crea o manifiesta -que otros también lo han hecho- es que nosotros nos hacemos esta pregunta. Indudablemente, no existe la misma responsabilidad institucional, el mismo aporte a la gobernabilidad, la misma actitud republicana que los gobernadores y sus representaciones en el Legislativo nacional han tenido para con el Presupuesto que lo que estamos recibiendo nosotros en esta primera lectura.

Tal vez, la razón es más simple, la podríamos entender y habría que manifestarla de parte de la oposición en Córdoba de una manera mucho más abierta: ellos necesitan ser oposición. Pero también necesitan hacer el ejercicio de cómo esconden “un elefante blanco” dentro de la peatonal de Córdoba. Abundando o adornando esta figura, se decía que la mejor manera de lograr este cometido es meter muchos elefantes blancos para que así pase desapercibido el que se quiere que pase desapercibido.

Este es un problema interno de Cambiemos; es un problema que se manifiesta por estas horas con acusaciones mutuas de todo tipo a partir del Presupuesto, a partir de lo que aquí no se dice y se trata de disimular y lo vamos a decir con todas las letras. En esta cuestión, el último episodio que los encuentra peleándose como perros y gatos es el Consejo de la Magistratura. Fíjese, señor presidente, el elefante blanco es decir: “acá está el pacto espurio”, ni siquiera se han animado a decirlo con todas las letras, “acá hay un pacto”, vuelven a hablar de un pacto que tanto alimenta la famosa grieta con la que venimos sobreviviendo a esta terrible situación que, día a día, vive el pueblo argentino. Y, en realidad, señor presidente, cuando uno mira en profundidad y en esencia ese proceso se encuentra con que ese “pacto espurio”, o los representantes de ese pacto, que vendría ser el

representante del kirchnerismo, es uno solo, o sea, Cambiemos, que no tiene mayoría en ninguna de las dos Cámaras nacionales, pretende tener hegemonía absoluta, dos tercios de mayoría agravada en el Consejo de la Magistratura, y hay algunos que rápidamente salen a decir: “claro eso es para que Argentina en su conjunto –léase la dirigencia, me imagino- esté en libertad condicional.

Nosotros creemos que es mucho más simple por lo que ocurren estas cosas. ¿Qué será eso más simple? Que se quieren repartir, los amigos del presidente, en varios estudios, los juicios que se garantizarían con esa mayoría absoluta. Al menos preguntémosnos si esa no será una razón mucho más simple.

Nosotros no le queremos dar consejos a nadie, pero que nadie nos venga a plantear, como ya se nos planteó desde el inicio de esta gestión nacional, las lecciones de que queríamos construir una justicia distinta, que queríamos reconstruir las expresiones más republicanas y de mayor esencia en el funcionamiento de la democracia, cuando lo que quieren es la mayoría automática y se enojan porque no tienen la mayoría de las Cámaras, y quieren inventar un “elefante blanco” como para poder explicar esto, y terminan peleándose – como hemos visto y seguimos viendo por estas horas- como perros y gatos unos y otros.

Este tratamiento del Presupuesto, si tiene dos características a través de lo expresado, es la del cinismo y del caradurismo, porque hay que ser cínico y caradura para venir a decir y enrostrarnos a nosotros las supuestas causas por las que no se vota el Presupuesto; hablarnos a nosotros y decir concretamente que van a ver si en una de esas, si nosotros revisamos la participación de Cambiemos hacia la segunda lectura, si la aprueban o no.

-El legislador Arduh hace manifestaciones fuera de micrófono.

¿Qué son esos carteles y esos contenidos que tienen ahí los tres bloques de Cambiemos? ¿Qué significan?

¿Me pide una interrupción, legislador Arduh? Porque no se la voy a dar; yo no lo interrumpí a usted así que, por favor, cállese la boca.

-El legislador Arduh hace manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. Gutiérrez.-** Le digo que se calle la boca.

**Sr. Presidente (González).-** Les pido a los dos que se dirijan a la Presidencia si tienen alguna necesidad.

Por favor, legislador Arduh.

**Sr. Gutiérrez.-** Señor presidente: antes que enojarse hay que pensar más algunas cosas; esa sería una buena recomendación.

Entonces, señor presidente: cinismo y caradurismo. Que a nosotros nos vengan a decir, a través de esos carteles, que si nosotros decretáramos la emergencia tarifaria, en una de esas Cambiemos vota en segunda lectura.

Hay que ser caradura, señor presidente, después de haber metido el tarifazo histórico que han metido a nivel nacional, para venir a pedirnos a nosotros y a utilizar ese chantaje de cuarta que están utilizando a través de esos carteles; encima enrostrándoselos a esos pobres chicos de la Juventud Radical que merecen a un Alfonsín y no a muchos de los dirigentes radicales que aquí están presentes. (Aplausos).

-El legislador Nicolás hace manifestaciones fuera de micrófono.

**Sr. Gutiérrez.-** Entonces, señor presidente: cinismo y caradurismo, eso es lo que lleva a querer condicionar el voto. Nosotros no vamos a aceptar ningún chantaje del bloque de Cambiemos; nosotros estamos absolutamente seguros de lo que decimos y hacemos.

Sí sorprende, señor presidente, y no voy a entrar –por supuesto, quédense tranquilos- en los números, esta especie de surrealismo inquisidor en el que incurren algunos legisladores. Además, mienten, pero no se les mueve un músculo de la cara cuando mienten, hablan de la deuda, cinismo y caradurismo, hay que tener cara para venir a acusar a Córdoba en los términos que se hace respecto del proceso de endeudamiento.

Algunos deslizan, graciosamente, que gracias al Gobierno nacional -como desde esta banca hemos dicho en muchas oportunidades-, Córdoba ha recibido esta posibilidad de endeudarse. ¿Sabe lo que recibió Córdoba? Recibió la posibilidad de una ventana que se abrió a partir de decisiones que tomó el Gobierno nacional, y que una de las pocas provincias-por no decir la única que estuvo en condiciones de tener los proyectos elaborados y una visión clara en el desarrollo de un proyecto o de un programa de obra estratégica de 5.734 millones de dólares- fue Córdoba. Por eso aprovechamos y salimos al mundo, mientras otros dormían la siesta acá, como se acusan hasta ahora, que durmió fulano o mengano, durmió este sector o durmieron aquellos, en estas infinitas divisiones que estamos viendo por estas horas en el escenario que nos brinda Cambiemos.

Nosotros salimos al mundo y tomamos deuda y, no importa si no nos creen que el superávit fiscal sea una realidad, no importa si no le creen al IARAF, no importa ya si no le creen al Fondo Monetario donde fueron a pedir, presidente, no voy a decir cómo, que fuera el prestamista de última instancia que lo sacara de la situación en que estaban y siguen metidos.

Nosotros no les pedimos que confíen en eso, les pedimos a aquellos -como digo- inquisidores y ahora vueltos surrealistas casi, que simplemente apliquen los principios más elementales de los silogismos de la lógica formal y razonen en términos lógicos que puede ser que nosotros inventemos todo esto que decimos que es una realidad, lo que no puede dudarse, presidente, es que en el mundo, cuando uno se sienta con los bancos, esos que para la izquierda son, por supuesto, Drácula con cuatro, no con dos colmillos de cada lado, esos que no están para ser amigos de nadie en el capitalismo, pero que son una realidad, me refiero al sistema financiero y, que en el marco del desarrollo del neoliberalismo todos sabemos qué desproporción ha cobrado y cómo las sucesivas crisis han sido aceleradas y motivadas por ese defasaje entre los bienes físicos del planeta y todo lo que significa el desarrollo de lo financiero en el capitalismo. Pero, esos a los cuales uno acude, no son amigos de nadie, y menos que nadie le prestan, como aquí se ha dicho de parte de demasiados legisladores, y menos si usted no tiene cómo devolverle la plata, y menos a plazos en los cuales Córdoba ha tomado, a diferencia de lo que ocurre en la Nación o de lo que prácticamente no ocurre en ninguna otra provincia, a los plazos y a las tasas que fueron explicitadas una y otra vez por los ministros que nos visitaron. Eso no tiene vuelta, no tiene discusión, como no tiene discusión y lo que les molesta no son los caramelos, que nosotros incluso reivindicamos como un método didáctico que no significa ninguna falta de respeto ni toda esta sobreactuación de los caramelos; lo que les duele es, precisamente, las dimensiones de un tubo, del otro tubo al lado, ingresos y egresos de lo que significa, por ejemplo, la deuda comparativamente con estos conceptos de lo que significa y de lo que nos debe el Gobierno nacional y todavía no lo ha pagado; de lo que significan -y a quién se le ocurre- las barbaridades que hemos escuchado hoy de que la Provincia, que recién está logrando que en muchos casos la Nación le dé el aval -será porque no somos sujeto de crédito también-, ¿con qué fuimos encarando la obra pública todo este tiempo, si no fue con ahorro corriente? Se dijo acá, lo dijeron los ministros, pero nadie, por supuesto, trata de meter en la peatonal un nuevo elefante blanco para que todo se mezcle, todo parezca igual y disimulemos la verdadera situación que tenemos en Córdoba.

Entonces, el tema de la deuda no puede ser bastardeado y analizado en términos casi chabacanos; cuando escucho a un legislador -y con respeto lo digo, hasta con cariño- y habla de que debiéramos haber imaginado, puesto en práctica y casi concluido este enorme programa de obra pública solamente con el ahorro corriente, con lo que nos sobraba, claro, lo que hubiese ocurrido es -primera cuestión y la más importante- que no hubiésemos acudido a una herramienta que le guste a quien le guste, que es el financiamiento, forma parte del modus operandi en que hoy se realiza la obra pública aquí y en China que, precisamente, es mediante el financiamiento y, si puede ser a largo plazo, mejor.

¿O alguien cree -como aquí se dijo también de parte de un ministro- que en esa pobre concepción se puede hacer la obra pública con un cheque a treinta días?, ¿a quién se le ocurre?, ¿a alguien se le ocurre que la magnífica obra de la autovía de la Ruta 36 tuvimos que pagarla de contado los cordobeses en una sola generación?, ¿ese es el concepto que existe de lo que es el desarrollo de la obra pública?, ¿ese es el concepto de lo que significa el financiamiento en el componente del desarrollo, en este caso, de la obra pública?

Señor presidente: realmente, a mí me asombra tener que escuchar eso; como me asombra tener que escuchar -como lo hemos hecho- la consideración de una sola variable en materia de endeudamiento. Es decir, el endeudamiento debiera haber sido en pesos; otros dicen "el endeudamiento no debiera haber sido porque con lo que sucedió y sucede hoy con las tasas de interés no debiéramos habernos endeudado", sabiendo que,

precisamente, como acá también se dijo, Argentina es un país donde el bimonetarismo existe en los hechos, por eso el proceso del dólar; por eso en Perú hace tres años que el dólar no aumenta y acá ha tenido la expansión que ha sido comentada por propios y extraños.

Entonces, hablemos en serio de estas cosas porque de eso, precisamente, gracias a Dios, no depende la decisión que toman aquellos que nos prestan, y le prestan a Córdoba. El que le prestó al Gobierno nacional es el Fondo Monetario Internacional, no es ningún banco privado o mercado de capitales que realmente evalúa otros parámetros. Por supuesto, el parámetro que evalúa el FMI es el de siempre, el del ajuste.

Por lo tanto, cuando analizamos éste y otros aspectos del Presupuesto, nos encontramos con esta triste realidad. Cambiemos ha expresado hoy un nivel de cinismo...

-Manifestaciones fuera de micrófono del legislador Nicolás.

...que pretende esconder las verdaderas razones que no pueden esconder en su fracaso a nivel nacional.

Señor presidente: le pido el cierre del debate y el pase a votación de los tres puntos que conforman las leyes económicas que usted ha puesto hoy a consideración. (Aplausos).

**Sr. Presidente (González).**- En consideración la moción de orden de cierre de debate formulada por el legislador Gutiérrez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

En consideración a continuación la abstención solicitada por el bloque Córdoba Podemos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**- Aprobada.

A continuación, voy a pedirle a los legisladores que se logueen, vamos a utilizar el voto electrónico.

Vamos a votar en general las tres leyes con voto electrónico; la votación en particular se hará por título y artículos.

Sólo hay que loguearse una vez. Por lo tanto, pido a los legisladores que se mantengan en sus bancas para que, cuando volvamos a votar las otras leyes en general, no sea necesario volver a identificarse.

A partir de este momento tienen 30 segundos para votar.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Resulta aprobado.

Treinta y ocho votos por la afirmativa, 24 por la negativa y 3 abstenciones.

El proyecto 26967/E/18 ha sido aprobado en general.

La votación en particular se hará a mano alzada y por capítulos.

-Se vota y aprueba el Capítulo I, artículos 1° al 8°.

-Se vota y aprueba el Capítulo II, artículos 9° al 26;

-Se vota y aprueba el Capítulo III, artículos 27 al 49.

**Sr. Presidente (González).**- El artículo 50 es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se gira a las comisiones respectivas.

A continuación, se pone en consideración en general el proyecto 26968/E/18, modificaciones del Código Tributario.

A partir de este momento los señores legisladores disponen de 30 segundos para votar.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).**- Resulta aprobado en general.

Treinta y ocho votos por la afirmativa, 25 por la negativa, incluyendo el voto de la legisladora Massare, y 3 abstenciones.

El proyecto 26968/E/18 ha sido aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, se hará por Títulos y a mano alzada.

-Se vota y aprueba el Título I, artículo 1°;

-Se vota y aprueba el Título II, artículos 2° al 7°;

- Se vota y aprueba el Título III, artículos 8° al 13;
- Se vota y aprueba el Título IV, artículos 14 al 20;
- Se vota y aprueba el Título V, artículos 21 al 27;
- Se vota y aprueba el Título VI, artículos 28 al 42.

**Sr. Presidente (González).**- El artículo 43 es de forma.

Queda aprobado el proyecto 26968/E/18 en general y en particular.

Se gira a las comisiones respectivas.

Por último, pondré en consideración, en general, el proyecto 26969/L/18, Ley Impositiva año 2019.

A partir de este momento, los señores legisladores disponen de 30 segundos para votar.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (González).**-Aprobado con 38 votos por la afirmativa, 25 votos por la negativa y 3 abstenciones.

Queda aprobado el proyecto 26969/L/18 en general.

A los efectos de la votación en particular, la haremos por Capítulos.

- Se vota y aprueba el Capítulo I, artículos 2° al 4°, inclusive
- Se vota y aprueba el Capítulo II, artículos 5° al 11, inclusive
- Se vota y aprueba el Capítulo III, artículos 12 al 44, inclusive
- Se vota y aprueba el Capítulo IV, artículos 45 al 52, inclusive.
- Se vota y aprueba el Capítulo V, artículo 53, inclusive.
- Se vota y aprueba el Capítulo VI, artículos 54 al 56, inclusive
- Se vota y aprueba el Capítulo VII, artículos 57 al 61, inclusive.
- Se vota y aprueba el Capítulo VIII, artículos 62 y 63, inclusive.
- Se vota y aprueba el Capítulo IX, artículo 64 al 146.

**Sr. Presidente (González).**- Siendo el artículo 147 de forma, queda aprobado en primera lectura en general y en particular.

Se gira a las comisiones respectivas.

Comunicamos a los señores legisladores que, conforme a lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, al quedar aprobado en primera lectura los proyectos que acabamos de votar, se cita a Audiencia Pública respecto de los mismos para el próximo lunes, 26 de noviembre, desde las 9 horas en el Salón Protocolar.

Quedan los legisladores y funcionarios debidamente notificados.

-11-

### ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (González).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): Proyectos de declaración 27030 al 27033, 27035, 27038, 27045 al 27047, 27049 al 27051 y 27055/L/18.

**Sr. Presidente (González).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Despachos 26556/L/18 y 26967, 26968 y 26969/E/18.

-12-

**Sr. Presidente (González).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en Comisión, a los proyectos incorporados en el temario concertado que obra en cada banca, cuyos números

son: 26984, 26985, 26987, 26997, 27001 al 27003, 27005, 27006, 27011, 27013 al 27015, 27017, 27019 al 27033, 27035 al 27038, 27045 al 27047, 27049 al 27051 y 27055/L/18, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

Tiene la palabra el legislador Salas.

**Sr. Salas.-** Señor presidente: he solicitado la palabra a fin de hacer constar la abstención del bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores en los proyectos 26996 y 27015/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Queda constancia, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.-** Señor presidente: quiero hacer constar la abstención de mi bloque en los mismos proyectos recién mencionados.

**Sr. Presidente (González).-** Queda constancia, señora legisladora.

En consideración las abstenciones solicitadas por los legisladores Salas y Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobadas.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

**Sra. El Sukaría.** Señor presidente: deseo hacer constar el voto negativo del Interbloque Cambiemos en el proyecto 26987/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Queda constancia, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

**Sra. Nebreda.-** Señor presidente: deseo hacer constar el voto negativo de mi bloque en el proyecto 27017/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Queda constancia, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Julián López.

**Sr. López (J).-** Señor presidente: disculpe lo extemporáneo.

Solicito la incorporación del legislador Fernando Palloni como coautor del proyecto 27011/L/18.

**Sr. Presidente (González).-** Así se hará, señor legislador.

Dejando constancia de las abstenciones y de los votos negativos consignados, en consideración la aprobación de los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (González).-** Aprobados.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Fernando Salvi a arriar la Bandera nacional en el mástil del recinto, y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (González).-** Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 40.

***Nora Mac Garry – Graciela Maretto  
Subdirectorras Cuerpo de Taquígrafos***